

Sesión plenaria 03 y 04/12/20
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Retomamos la sesión plenaria *[a las catorce horas y cincuenta y un minutos]*.

Continuamos con el debate de la proposición no de ley número 372/20 sobre el recrecimiento del embalse de Yesa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la ciudadanía.

Tiene la palabra para la presentación y defensa de la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la ciudadanía, el señor Ortas por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Traemos aquí hoy un debate que ya ha sido recurrente en estas Cortes y no por recurrente no deja de ser importante. En parte es lógico y también nos ha parecido necesario cuando el cruce de opiniones es permanente en la prensa.

Todos sabemos la importancia que tiene el agua en Aragón. Está claro que una clara necesidad hídrica, actualmente la presa tiene una ocupación de unos cuatrocientos cincuenta hectómetros cúbicos de capacidad y pasaría a tener una capacidad de mil ochenta hectómetros cúbicos. Con este embalse se riegan a través de dos mil cuatrocientos hectáreas, y esto podría hacer que esa superficie se ampliase hasta las tres mil trescientas cincuenta aproximadamente. En resumen, esto hace que hizo que esta obra fuera considerada una obra de interés general.

Digo que es un debate en parte lógico porque no podemos negar la evidencia y que esta obra es una obra muy vigilada, una obra según en palabras de la ministra Rivera, “*la obra más vigilada en treinta años*” calificó en declaraciones la ministra. ¿Por qué vuelve este debate? Pues recientemente se produjeron unas declaraciones de la ministra a una pregunta en el Congreso que realizó el Partido Nacionalista Vasco, en la que incluso el Gobierno de Aragón, posteriormente, su presidente, pues llegó a pedir matizaciones o ciertas explicaciones ante la incertidumbre que se generó con esa pregunta.

El Gobierno central, solicita al Colegio Oficial de Canales y Puertos, un informe, un informe sobre los movimientos que hay en las laderas de Yesa, la ministra indicó “*no avanzaremos ni un paso más por encima de dónde estamos hasta que tengamos contrastado con ellos, que es completamente seguro seguir en esta dirección*” Es obvio, es obvio que la seguridad tiene que ser lo primero. que la seguridad tiene que ser lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

primero en cualquier obra pública, pero eso no tiene por qué suponer una paralización de una obra o descartar una obra.

Posteriormente, en la intervención del propio Partido Socialista aquí en Aragón, la ministra realizó una rectificación o una aclaración que además realizó vía Twitter en la que indicaba que no es verdad. Sí lo es el compromiso con la seguridad, la vigilancia constante y atenerse a lo que indiquen los informes técnicos, incluida la auditoría del mencionado Colegio de Canales y Puertos.

Es obvio como en cualquier obra, ya sea una presa, una carretera o un túnel, que la seguridad tiene que primar por encima de todo y aunque ya he dicho que es un debate recurrente y estas mismas Cortes se pronunciaron sobre este asunto en 2015, vemos conveniente aquí traerlo para que no haya un cruce de vía prensa de cuáles son las posturas de cada uno.

Es bueno poner encima de la mesa si al final estamos dirigiéndonos en la prensa. Es obvio que hay una preocupación que todos tenemos una postura y que ahora podremos matizar cual es la postura y sobre todo por la postura de la soberanía popular que recae sobre estas Cortes, en la que ya digo que en 2015 ya se pronunció sobre ello y tenemos una a PNL que consta de tres puntos en los cuales solicitamos primero, manifestar el apoyo decidido al recrecimiento del embalse de Yesa, utilizado todos instrumentos a su alcance para que se lleve a cabo la finalización de la obra. Un segundo punto que pide la ejecución de todas las partidas presupuestarias, destinadas a esta finalización de la obras de las horas hídricas y otras ya iniciadas en Aragón y un tercer punto en el que decimos que asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno Aragón a que se dirija a su vez al Gobierno de España para que se dote presupuestariamente y se ejecute el resto de inversiones de obras hídricas pendientes en Aragón, que como saben ustedes son muchas, son muchas las que ya se ha reclamado y en las que incluso nosotros, vía enmienda a los Presupuestos Generales del Estado hemos incluido algunas de ellas para que se pudieran dotar presupuestariamente para este año.

Insisto, un debate que ya la ha venido muchas veces a estas Cortes, un debate que surgió recientemente por las interpretaciones que se pudieron hacer de las declaraciones de la ministra y que siempre es bueno en donde tenemos la soberanía popular, que podamos hablar de ellos, no a través del periódico y que además fijemos cuál es la postura de estas Cortes sobre este asunto.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas.

A continuación, turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzamos con la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Lo cierto, señor Ortas es que el debate que usted propone hoy en su PNL aporta muy poco, no aporta nada. Acaso, lo único que servirá es para volver a agitar el aspaviento a agitar la tensión y a agitar la confrontación.

Hace unos meses debatíamos precisamente de esta Cámara sobre la política hidráulica, un debate en el que Izquierda Unida volvía a situar en fondo y forma lo que siempre ha hecho desde hace casi treinta años, que no es otra cosa que la necesidad de dejar atrás la visceralidad y cerrazón y tratar de alcanzar acuerdos que nos permitan incorporar nuevas evidencias, actualizar posiciones y, sobre todo y lo más importante quizá, garantizar alternativas a quienes viven en nuestro medio rural, a quienes viven en su tierra y, sobre todo también a quienes quieren seguir viviendo en su tierra y también necesitan agua para poder hacerlo.

Hoy lamentablemente, después de treinta años tenemos que seguir apelando a esa racionalidad, esa medida y a la sensatez. Cuando abordamos este tipo de debates, porque lo cierto es que, como le digo, consideramos... sirve para bien poco este debate que usted plantea encima la mesa, más allá y, lo veremos a lo largo del mismo, que para enardecer banderas, agitar ánimos y esta PNL va a acabar siendo una muestra, una muestra de ello.

Este portavoz, desde luego, no va a incidir en esa actitud, ni en el fondo ni en la forma, como usted ha hecho. Desde posiciones enfrentadas en este caso concreto por lo que le estoy diciendo. No nos van a encontrar allí, allí no vamos a estar señorías, su propuesta no es otra al final, que la de generar otra vez más líneas divisorias entorno a un tema muy sensible, muy sensible en nuestra tierra.

Bien, Izquierda Unida, nunca ha negado la necesidad de regulación y se lo dice un, una persona que ha nacido en las Cinco Villas y se ha criado políticamente atravesado por este conflicto. Sabemos muy bien lo que está en juego, muy bien. Pero al igual que hace ya muchos años trabajamos para evitar la insensatez que hubiese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

supuesto esa cota máxima que ustedes fuera de toda lógica, a sitúan encima de la mesa en su exposición de motivos, hoy Izquierda Unida considera que la única novedad a la que debería de atender este Parlamento es precisamente a la de despejar todas las dudas sobre esta obra en lo que respecta a su seguridad, y soy solo quiero hablar de seguridad, que es la mejor forma apoyarlo. La seguridad.

No vale la fe ciega en algo así. Nos vamos mucho y, al igual que ustedes aluden a las declaraciones de la ministra, hay quienes aluden a informes técnicos que muestran que la desestabilización generalizada de la ladera derecha de la presa, una desestabilización que se está resolviendo en distintas superficies con rotura. Hay informes también que dicen eso y hay fotografías también que lo que lo demuestran. Por lo tanto, le estoy hablando de documentos de hace apenas unos meses del 2020 que exigirían, que exigirían cuando menos pruebas técnicas rigurosas que garantice la seguridad, que es lo que realmente debería de pedir este Parlamento para despejar todas las dudas, un informe riguroso independiente que dilucide de una vez por todas esta cuestión, que es la cuestión principal.

Izquierda Unida considera que no se puede cerrar los ojos ante esta realidad, que hay que actuar, que la seguridad hay que garantizarla. Una seguridad, además, que se ve amenazada con proyectos como el de mina Muga que está lado, una seguridad, además, que se ve amenazada por la alta, el alto riesgo de sismicidad de la zona. Por lo tanto, todas estas cuestiones ahora mismo deberían de ser suficientes para que este tema se tratase con muchísimo más criterios, rigor y, sobre todo, para que centrásemos nuestros esfuerzos a hablar de eso, de la seguridad.

Desde esa perspectiva, Izquierda Unida, evidentemente, no aprueba una iniciativa que plantea una propuesta a fe ciega obviando la única novedad existente y que requiere de una respuesta y desde luego ahí Izquierda Unida sí que le exige, como ya decía, el Parlamento Madrid. Informes técnicos, rigurosos independientes que garanticen la seguridad que ahora mismo está en tela de juicio.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz. Turno ahora para Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, nuestro grupo y naturalmente, y yo creo que las propias Cortes de Aragón ya desde hace varias legislaturas, si, han aprobado ya varias iniciativas parlamentarias en favor del cumplimiento de los compromisos presupuestarios por parte del Estado sobre la ejecución del recrecimiento de Yesa.

Por el carácter estratégico que tiene el embalse de Yesa para nuestra tierra, que tiene para Aragón, ya como todo mundo sabe ya desde año noventa y dos se aprobó en las Cortes de Aragón las obras del Pacto del de del agua. Es verdad que, independientemente de quién ha gobernado en Madrid, se ha cumplido muy poco, se ha cumplido muy poco esas obras del Pacto del Agua, porque prácticamente ejecutado apenas un 35, 38% de las obras y apenas un tercio del presupuesto de las mismas.

Eso no quita para que desde aquí, desde Aragón, lancemos esos mensajes por el bien que significa para nuestra tierra y a nivel de Yesa, pues saben ustedes. Garantizan el abastecimiento y el agua de calidad a Zaragoza y a los alrededores garantiza el caudal ecológico del río Aragón también da cobertura a las diferentes que concesiones en diferentes comarcas, especialmente las Cinco Villas, garantiza las zonas regables, como puede ser las Bárdenas y además en dota de fuerza a proyectos especiales en Aragón, así como los planes de restitución con esa inversión de cerca de treinta millones de euros a nivel patrimonial y a nivel medioambiental de cerca de cien millones de euros.

Por tanto, nosotros creemos que cualquier acción que priorice el impulso de las obras del Pacto del Agua y en este caso como base esencial para el desarrollo económico y social de Aragón y alrededor de Yesa, nosotros lo vemos como positivo y, especialmente aquello que sirva para instar al propio Gobierno de España para que se dote presupuestariamente y se ejecute el resto de las inversiones en obras hidráulicas derivadas del propio Pacto del Agua.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el grupo parlamentario Vox, apoyaremos el recrecimiento del pantano. Obra de interés general desde 1992 y, la apoyaremos fundamentalmente, porque es una obra que es muy demandada y necesaria para mantenimiento de los regadíos, especialmente la comarca de las Cinco Villas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El grupo parlamentario Vox en Aragón apoyará esta proposición, al igual que apoyará todas aquellas iniciativas que no solo exijan al Gobierno de España, la ejecución de las obras hidráulicas iniciadas, como recoge la proposición no de ley que nos trae el Grupo Ciudadanos, sino que también la realización de aquellas estructuras que busquen un mejor aprovechamiento del agua en Aragón.

Desde Vox no nos cansaremos, en reclamar la elaboración en un plan hidrológico nacional que de una forma sostenible medioambientalmente, apueste por una economía del agua, que no sea contraria al desarrollo humano, al aumento de tierras de regadío y de la masa forestal. Al aprovechamiento ganadero e industrial y que, por supuesto, garantice el abastecimiento de agua de boca en calidad y cantidad suficiente a todos los españoles.

Los mismos grupos que aluden al cambio climático y a la reducción de las precipitaciones anuales para justificar la paralización de determinadas obras hidráulicas, porque las consideran innecesarias o sobredimensionadas, no tienen en cuenta que precisamente ante una escasez de agua aún será más necesario una mayor regulación de los ríos.

En conclusión, o apostamos por un mayor y mejor aprovechamiento del agua o no seremos capaces de garantizar nuestro potencial agroganadero en las próximas décadas.

Por tanto, claramente apoyaremos la iniciativa que nos ha traído hoy el Grupo Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Morón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Debatimos sobre el recrecimiento de Yesa. Yo creo que nadie se escandalizará cuando digamos que nuestra posición es clara a este proyecto, es una posición que mantenemos desde hace muchos años. Un proyecto insostenible por muchas razones ambientales, sociales, económicas... cuando además existían alternativas reales que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podrían ya haber dado solución al regadío de las zonas que pretenden solucionar con este embalse.

Para Chunta Aragonesista es una vergüenza que una obra cuyo primer presupuesto era de 113,5 millones de euros, vaya por más de cuatrocientos cincuenta millones de euros, la verdad es que tendría que sonrojar a los gestores públicos de esta obra de cualquier color, porque en todo ha pasado de todos los que los colores.

Y lo que queda es el problema, porque sigue sin estar asegurada la seguridad de la obra. Vemos cómo existen innumerables informes que cuestionan la obra, vemos cómo siguen los deslizamientos de la ladera derecha. Por lo tanto, se va a seguir enterrando recursos públicos. Incluso el Tribunal de Cuentas en el año 2018 puso en cuestión el interés social de esta obra, por lo que además viendo en riesgo el principio de precaución, visto la cantidad de informes que existen, tendría que ser el que imperara y tendría que ser el que estuviese encima de la mesa desde hace muchos años.

Hasta la propia ministra tuvo que un renuncio en el Congreso, donde tuvo que desdecirse de sus propias palabras. En primer lugar, dijo que se paralizaba la obra hasta que se pudiera asegurar la seguridad y luego tuvo que dar marcha atrás en sus palabras, lo cual todavía aumenta más la incertidumbre sobre sobre esta obra.

Por lo tanto, como decía, por razones sociales, medioambientales, económicas y de seguridad, Chunta Aragonesista está en contra del recrecimiento de Yesa.

También quiero hablar de los otros puntos: como ya hemos dicho en estas Cortes, en Aragón existen conflictos del agua con obras con muchos problemas y que tendrán que tratarse en esa mesa de diálogo y buscar soluciones y buscar pactos. No nos vale ese Pacto del Agua del año noventa y dos. El tiempo ha pasado, las condiciones son diferentes, las tecnologías son distintas, se han, hemos visto cómo hay obras a las cuales se ha llegado a grandes acuerdos a grandes pactos, como pues, el embalse de San Salvador, como pueden ser las balsas del Matarraña. Yo creo que esos pactos, esos acuerdos se llegaron y se puede llegar en otras obras y, por otro lado, creemos que hay que poner en valor esa mesa de diálogo que se aprobó por unanimidad, su creación, se aprobó su constitución en el seno de la Comisión permanente de la Comisión del Agua y que tiene como objetivo al final el debate sobre los conflictos del agua, pero también sobre otros temas que hay que poner encima de la mesa, como son la reversión de los saltos hidroeléctricos o los planes de restitución que año a año carecen de recursos y que ojalá también los votáramos muchas veces en estas Cortes exigiéndole al Gobierno de España que cumpliera con esos planes de restitución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, como he dicho principio, votaremos en contra de la iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, el Grupo Parlamentario Podemos, Aragón, señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Bueno, pues debatimos otra iniciativa PCR de Ciudadanos. Política, chusca y repetitiva, en este caso de una obra hidráulica de 1992, hace treinta años, cuando había un conocimiento mucho más escaso de la realidad de la pluviometría, de la evolución del cambio climático y de la propia política hidráulica, en Aragón y en todas partes,

En 1992 no había una Directiva Marco del Agua que se aprobó en el año 2000 y, que habla de cuestiones tan importantes como la recuperación de costes que ninguna obra del Pacto del Agua incluye y, por eso algunos llevamos peleando desde hace muchos años para que finalmente se descartaran Santaliestra, recientemente Biscarrués se llegara a acuerdos importantísimos para el Matarraña y para San Salvador.

Esa es la línea, pero el caso concreto y eso ya no solamente que no se justifique desde una perspectiva de evolución del agua de lluvia, de la que vamos a disponer de la propia gestión del agua sostenible y la modernización de las explotaciones agrarias que construimos obras hidráulicas para regar, pero la tecnología y los conocimientos no son los mismos que hace treinta años a la hora de practicar la agricultura. Es que además el reglamento técnico sobre seguridad de presas no lo cumple este embalse y, como nadie quiere que se inunde Sangüesa y que se inunde Zaragoza se están gastando cientos de millones de euros para estabilizar una ladera que está generando muchas complicaciones desde los primeros años de la construcción del pantano en 1930.

Es el problema principal que tenemos ahora mismo en Yesa. Yo como agricultor y regante quiero insistir en esta parte agraria. No vivimos ya en los años noventa. Estamos en el siglo XXI y desde una perspectiva de usos agrarios eficientes, el recrecimiento del pantano de Yesa no se justifica, no se justifica ahora es una obra mucho más cuestionada en el año 2020, que el año 1992 y, a Ciudadanos me quiero referir en que esta obra no es eficaz desde una perspectiva de inversión de dinero público y ahora más que nunca deberíamos gastando e invirtiendo en obras y en actuaciones mucho más importantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por último, Podemos no estamos contra las obras hidráulicas. Si estamos contra algunas, estamos contra Yesa, porque de una parte pisotean a la gente del territorio no cuentan con consenso social y, en este caso concreto, y no es el único, son obras y sostenibles, inoperantes y peligrosas. Estamos a favor de la regulación sostenible y eficiente, estamos a favor de la modernización de regadíos, estamos a favor de la viabilidad de las explotaciones agrarias, estamos a favor de la regulación del agua en tránsito y para concretar todo eso el acuerdo del actual Gobierno de Aragón es que charremos, es que medimos, es que negociemos en la mesa de diálogo del agua para concretar las inversiones sostenibles y eficientes del Siglo XXI, y Yesa no lo es.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Escartín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Celma, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo me pregunto: ¿los señores del Gobierno saben de qué vivimos los pueblos de Aragón, de la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel? ¿Saben de qué vivimos? ¿Sabe de qué vivimos los pueblos de Aragón?

Porque ¿sabe qué pasa? que lo ponen en cuestión las obras hidráulicas, todos aquellos que bueno, la misma ministra, en concreto que ha cerrado la central térmica de Andorra o que pone en dificultades la industria de automoción como es la de la Opel, porque no tienen ni idea de que vivimos en el territorio. Y que aquí vivimos y aquí necesitamos el agua.

Vamos a ver, el 80% del territorio en Aragón, el 80% del territorio Aragón lo cuidan, lo cuidan el 20% de los habitantes y viven de la agricultura, la ganadería y la agroalimentación. Aquí si no tenemos agua embalsada para hacer regadíos ¿qué harían ustedes?, ¿cómo transformamos la agricultura, la ganadería en industria de agroalimentación?, ¿lo puede explicar?

¿Me puede decir usted, ustedes de que viven en Cariñena y en Valdejalón si no se hace Mularroya?, ¿de qué viven allí?, ¿de qué viven? Viven de la fruta, viven de la uva, eso es agricultura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero ¿cómo se puede oponer a alguien a Yesa que consolida cien mil hectáreas de regadío?, ¿pero en qué mundo vive el que pone en cuestión Yesa, Mularroya y San Salvador?, que ha traído, ha consolidado once mil explotaciones, treinta y siete municipios, ciento treinta y dos comunidades de regantes, ciento cuatro mil hectáreas.

¿Pero saben dónde vivimos o no?, yo es que alucino escuchando los señores de Podemos, a la ministra del Partido Socialista... yo alucino. Al señor de Izquierda Unida... no saben dónde vivimos o se tapan los ojos. No lo entiendo.

Pero, pero ¿se puede imaginar, se puede imaginar sin Yesa que ocurriría?, ¿qué hubiese ocurrido ya en la riada de hace dos años, cuatro años, seis años? ¿qué ocurriría sin Yesa?, ¿cómo se regula el río Aragón? ¿me lo puede explicar?

Es que de verdad es que no sé en qué cabeza, en qué cabeza cabe que una ministra en el siglo XXI que conozca medianamente de que vive la España interior, de que viven los pueblos de Aragón, cuál es el producto interior bruto de Aragón fuera de nuestra, de la ciudad de Zaragoza, que diga, que se ponga en cuestión Yesa, pero si a Yesa los siguen poniendo en cuestión porque no lo entienden, porque están en contra de generar riqueza y economía en los pueblos.

Si yo he ido, yo he ido con diputados de Podemos, de Izquierda Unida, de Chunta Aragonesista a Yesa, con Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, si nos ha faltado traer a eminencias de Harvard para que les digan “*esto está bien, esta obra está bien, no hay problemas y, tiene que acabarse cuanto antes*” pero si da igual, si es que tienen tapones en los oídos, tienen tapones en los oídos.

Señor Escartín, señor Escartín, señor Escartín, vamos a ver. Centrémonos. Si aquí se trata de favorecer todo tipo de agricultura ecológica, de conservación intensiva, pero vamos a ver, pero ¿cómo vamos a pasar de una agricultura de subsistencia a una agricultura que de verdad permita que la gente se quede en el territorio a trabajar sin agua, sin regadíos?

Que no se puede decir, que no se puede decir, no se puede decir que uno está a favor de las políticas para asentar gente en el territorio y ponerse en contra de las obras hidráulicas de Yesa, de Mularroya, me da igual, que no se puede. Centrémonos, por favor, y si queremos apoyar al territorio apoyemos las obras hidráulicas. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Celma.
[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano tiene la palabra.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Ortas, el Grupo Parlamentario Socialista quiere expresar su apoyo a la iniciativa que hoy nos plantean.

Ustedes mismos son conscientes, según señalan en su exposición de motivos, que en uno de los primeros Plenos de la pasada legislatura, en septiembre de 2015, las Cortes de Aragón manifestaron su apoyo al recrecimiento de Yesa con el voto a favor del Grupo Parlamentario Socialista.

El propio presidente de Aragón ha expresado también en numerosas ocasiones ese mismo apoyo, por ejemplo, este mismo año, en la sesión plenaria de 12 de febrero, en una comparecencia a petición de su propio partido y del Partido Popular, volvió a ratificar su defensa de Yesa y de todas las obras pendientes incluidas en el Pacto de 2006.

El recrecimiento de Yesa, como aquí han dicho, es una de las obras más importantes del Pacto del Agua en Aragón por los objetivos que se esperan conseguir, que ya los ha enumerado el señor Guerrero y algunos diputados anteriores y, señor Celma, sí que vivimos en el pueblo, vivo en un pueblo, soy ribereña y por eso me voy a detener en ese objetivo que cumple los embalses de la laminación de las avenidas para evitar los daños.

Sí, señor, yo viví la avenida de 2015, la del 2018 y mire, según informe de la CHE de las riadas del primer trimestre de 2015, los embalses principalmente Yesa e Itoiz, habían conseguido evitar que llegaran al río del orden de ochocientos metros cúbicos por segundo. La riada del febrero de 2015, en Castejón alcanzo 2.691 metros, sin embalses hubieran alcanzado 3.600. En Zaragoza 2.448 metros por segundo, sin embalses, 3.300 metros por segundo y, el resultado fue, desgraciadamente horrendo. Más de mil personas desalojadas de sus casas. En concreto, el pueblo de Boquiñeni, que creo que el señor Escartín estuvimos y coincidimos allí, quedó completamente rodeado de agua. Miles de anegas inundadas, infraestructuras agrarias y ganaderas destrozadas, carreteras cortadas. Imagínese, señorías, si los embalses.

La Comisión del Agua en septiembre de 2004 votó mayoritariamente, el ochenta por ciento, reformar el proyecto de recrecimiento de Yesa, rebajar su tamaño de 521

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

metros a 511 sin inundar Sigüés y, garantizar al mismo tiempo las demandas de agua. Según los datos aportados por la dirección de obra de la Confederación Hidrográfica del Ebro en los sus sucesivos informes del comportamiento de la ladera de Yesa y control topográfico confirmados por la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la ejecución de los trabajos se está realizando con todas las garantías y solvencia técnica que en este tipo de obras tiene acreditada la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Coincidimos con ustedes también en la necesidad del cumplimiento de los compromisos presupuestarios, tanto para esta obra como para el resto de las inversiones en obras hidráulicas pendientes que el propio Gobierno de Aragón vienen requiriendo en reiteradas ocasiones al Gobierno de España.

Como ustedes saben, el 22 de junio, la Comisión permanente de la Comisión del Agua de Aragón aprobó la constitución de la mesa de diálogo del agua para fijar objetivos, debatir y para renovar el consenso político social en materia de agua, por lo que le voy a proponer una enmienda “*in voce*”: en el tercer punto, en la parte final y, ejecute el resto de las inversiones en obras, hidráulicas pendientes en Aragón, que añadiríamos: en función al desarrollo de los trabajos y consensos obtenidos en la mesa del diálogo del Agua, constituida en el seno de la Comisión del Agua de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Arellano. Señor Ortas, tiene dos minutos para modificar si quiere el sentido de la propuesta.

Señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Sí aceptaremos la enmienda “*in voce*” del Grupo Socialista al tercer punto, ya que en ese sentido estamos a favor de llegar a consensos en la mesa del dialogo del agua, a pesar de que a algún grupo pues parece que estos debates no sirven para nada en el fondo y en la forma, nosotros sí que estamos a favor de debatir las cosas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muy bien, pues gracias, señor Ortas.

Pasamos entonces al siguiente debate, debate de la proposición no de ley número 387/20 sobre el reconocimiento y medidas de apoyo a los centros homologados de educación infantil de 0 a 3 años presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esperamos dos minutos a que se incorporen.

Señor Arranz no se encuentra en el pleno por lo tanto tenemos que pasar al siguiente, al siguiente debate, debate de la proposición no de ley número 419/20 sobre la vuelta, la vuelta perdón, al pacto constitucional en materia educativa del Gobierno de España, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa de la proposición no de ley el representante, del Grupo Parlamentario Popular, tiene en un tiempo de cinco minutos, señora Cortés tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, creo que el panel del Grupo Parlamentario Popular no sorprende a nadie si presenta esta proposición no de ley que hace referencia a todos esos puntos de la LOMCE o de la de la LOLOE, perdón o de la ley Celaá a los que el Partido Popular está mostrando, demostrando su frontal rechazo en el trámite de la misma diciendo, además de la inconstitucionalidad de alguno, de alguno de ellos.

La verdad que la reforma de una la Ley de educación necesita tal dedicación, tal cantidad de debate y de diálogo que la verdad es que sonroja comprobar la rapidez con la que se está tramitando y el nulo debate al que se está sometiendo.

Desde algunas acciones políticas encontramos una alusión constante a los derechos y a las libertades y entonces nosotros en este punto, en esta proposición queremos preguntar ¿qué pasa con los derechos y la libertad del artículo 27 de la Constitución señorías?, ¿dónde dejamos la libertad de enseñanza y el derecho a la educación que con esta ley se pone en riesgo? ¿qué problema tienen con que los padres puedan elegir el centro educativo para sus hijos? Yo lo he dicho alguna vez en esta tribuna, esta sala y lo repito: cuando unos padres llevamos a nuestros hijos al colegio, llevamos lo mejor que tenemos a lo que más a queremos y, por eso ¿a alguien le puede extrañar que quiera elegir las manos en las que los deja? ¿por qué extraña superioridad moral creen que pueden decidir la escuela de todos los niños en este país? ¿con que superioridad moral se atreven a que imponer a todos los padres el centro que se va a encargaría la educación de sus hijos? ¿Qué superioridad moral les asiste para creer el colegio que ustedes elegirían para sus hijos es mejor que el que pueda elegir otros padres?, incluso algunos de sus compañeros de partido, incluso la señora ministra que pudo elegir el colegio para sus hijas y además, precisamente no fue uno público.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Ustedes pueden elegir el colegio que quieran?, faltaría más, pero dejen que los demás padres hagan lo mismo. A mí jamás se me ocurriría decirles que centro deben elegir ¿porque ustedes quieren imponerlo a los demás padres españoles?

Esta mañana hemos oído hablar mucho de lo público y yo les he hecho una referencia a que había que distinguir entre lo público, lo estatal y lo gubernamental, y en este momento también quiero hacerles ver, o dejar claro una confusión que muchas veces se comete cuando se habla de educación, porque el Partido Popular defendemos la escuela o la enseñanza pública y, en un país democrático como el nuestro, toda, toda la enseñanza es pública. Hay una tremenda confusión, porque otra cosa es que los centros tengan una titularidad diferente de la Administración pública correspondiente y ¿porque toda nuestra enseñanza es pública?, pues porque los programas que se ciñen obligatoriamente en los centros son aprobados por los órganos estatales correspondientes, porque esos órganos deciden lo que deben aprender los alumnos, a qué edad, en qué orden, cuándo y cómo tienen que dar cuenta de lo que van aprendiendo, porque esos mismos organismos públicos son los encargados de fijar las condiciones que deben cumplir los encargados de impartir la enseñanza en cualquier tipo de centro, que titulación universitaria se le requiere, cuáles son los centros superiores de enseñanza a los que pueden adquirir esa titulación. Esos organismos públicos son los que deciden cuántos alumnos debe haber por clase, son los que regulan el modo de acceso de los alumnos, incluso pueden entrar a detallar cómo debe ser el espacio en el que tiene lugar la transmisión de conocimiento o incluso los espacios de recreo y deporte.

Todo lo importante que sucede dentro de un centro educativo en un Estado democrático, como es el nuestro, está regulado por los poderes públicos. Por eso no existe enseñanza privada en democracia, toda la enseñanza es pública. Otra cosa, como decía antes, es que hay distintos titulares que se responsabilizan de la gestión de esos centros, pero el sistema escolar es público y es único, además de esa inspección estatal que se encargaría de regular o de revisar todo lo que pasa como digo, esos centros escolares.

Por eso sorprende que una y otra vez se insista en esa confrontación entre escuela pública y la concertada. ¿Cuáles son esas razones? a mí se me ocurren varias: Pues una es que, bueno, pues desde la izquierda, o desde las izquierdas solo lo que nace, lo que se controla y la que sigue las directrices del Estado es realmente público y solo lo puede haber detrás bueno, pues un intento de controlarlo todo incluso, pues a las más jóvenes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas más vulnerables y desde el inicio. Otra con razón, puede ser que la educación concertada, bueno, puede parecerles un elemento distorsionador, en el sistema funcional, en el mal funcionamiento del sistema escolar. Bueno, pues sí puede ser porque, bueno, eso puede provocar la comparación entre unos centros y otros, incluso la competencia que algunos no les gusta y, además, bueno, pues que facilitar el ejercicio de libertad de elección de los padres, eso puede distorsionar un sistema que todos ustedes desde la izquierda quieren tener controlado.

Y por último ya, la tradicional razón a la creencia de que el dinero destinado a la escuela concertada es un dinero de todos que se regala a unos pocos cuando realmente la escuela concertada forma parte estructural del sistema único escolar público en España y que el dinero que se dedica ya es un dinero dedicado al servicio público de enseñanza.

Miren señorías, en unos momentos, y termino presidenta con este argumento, en los que desde la izquierda y ese falso progresismo se reclama, desde este respeto al pluralismo, parece que lo único pluralismos que se reclama y que se tiene en cuenta y que vale ese pluralismo lingüístico, el pluralismo identitario o el pluralismo red territorial, como si ya lo común no importase a nadie, ese castellano lengua común de todos españoles, pero fíjense, existe un pluralismo social que se manifiesta de muchas formas.

Una de ellas es la libertad de creación de centros de enseñanza y otros la libertad de elección de centro educativo, y el respeto a ese pluralismo, no vale menos que lingüístico el período o el territorial que tantos problemas nos está causando. Ese pluralismo que refleja la Constitución. La Constitución reconoce y defiende, y al que les pedimos vuelvan a respetar.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón durante un tiempo máximo de tres minutos.

Señor Arraz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Si muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros estamos a favor en general de esta PNL, si bien entendemos que nuestra concepción del sistema educativo, pues difiere en algunos de sus, de sus puntos evidentemente.

Me reafirmo en el contenido de esta enmienda. Si bien quiero hacerles ver que nosotros compartimos en gran parte de su visión sobre la ley educativa LOLOE, pero con algunos matices como se desgranar en la enmienda correspondiente.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Arranz.

Turno ahora de intervención del resto de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Cortés, yo quiero mostrar de verdad mi lamento profundo por el uso que está haciendo, que están haciendo ustedes de, de un texto legislativo que no dice lo que ustedes dicen que dice, no dice lo que ustedes dicen que dice y es verdad, además, que cuando ustedes hablan de la vuelta a un pacto constitucional, ya le he dicho antes, hombre, que el Partido Popular dé lecciones de constitucionalismo este país en fin, bueno, pues a veces ofenden, ofenden porque es que además no se ajustan a la realidad no se ajusta a la realidad.

Mire, en su propuesta es verdad que hoy, aunque usted ha hablado de la LOLOE, más que de su propuesta concreta, su propuesta hoy lo que viene a reflejar es su programa y me puede parecer bien que usted traiga una propuesta en clave propositiva en base a unas cuestiones concretas que, desde luego Izquierda Unida no comparte, que no comparte y le voy a explicar por qué solo con respecto a alguna de ellas.

Por ejemplo, bien, no, la educación diferenciada es una educación segregadora, segregadora y, por lo tanto, no puede ser. Aparte de anacrónico por géneros, por niveles, aparte de anacrónico, es que no tiene ningún reflejo constitucional esa apuesta, absolutamente ninguno. es más, es contraria a la norma y a los tratados internacionales.

Por otro lado, yo no sé dónde se sacan ustedes que no aparece la religión, lo que pasa es que la religión no va a contar en la nota, pero, claro que aparece. Lamentablemente habrá que actualizar también determinadas normas. Todas las normas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen que evolucionar con la sociedad para garantizar y profundizar en la laicidad necesaria que en otro orden de cosas también sería para respetar el derecho religioso o la opción religiosa del conjunto de una sociedad que hoy es muy diversa. Izquierda Unida considera que hay que sacar todas las cuestiones de fe del ámbito de la razón del aula. Lo decía esta mañana, a pensar a las aulas y a rezar en el ámbito privado, a los lugares de culto. Me parece lo correcto y lo sensato para entendernos todos en torno a criterios objetivables.

La tercera cuestión: las lenguas del Estado. Es que mienten ustedes, he oído aquí argumentos con respecto a lo que tiene el contenido de la ley, que son absolutamente falsos. No es cierto que se dé prioridad, es más, la ley dice que se garantizará que todos los alumnos de las comunidades autónomas con lengua cooficial adquieran competencias por igual, por igual en ambas lenguas. Miren, desde los años ochenta estaba esta cuestión metida en el ámbito de las leyes educativas que han hecho unos y otros partidos políticos que han gobernado nuestro país hasta que llegó el señor Wert y se inventó esto de la lengua vehicular. Pero eso es objetivo por igual, no por encima, por igual, dejen de utilizar la lengua, que es una cuestión de patrimonio cultural y, sobre todo, es un vehículo de encuentro y un vehículo de comunicación necesario, como desde una perspectiva totalmente política que yo creo que es el error, o sea ustedes achacan a otros el error con el que miran ustedes, o sea, la óptica con la que ustedes se aproximan a determinadas cuestiones.

Y, por último, hombre, critican la falta de consenso de esta ley. Hombre, la Ley del Partido Popular fue aprobada por imperativo, por imposición y de forma unilateral. Yo creo que de esta ley ya decíamos, acabo ya, se queda corta. En cualquier caso, habrá que profundizar en ella a lo largo de su tramitación para acabar mucho más con esas posibilidades de segregación, para acabar con esa cuestión de la apuesta por la concertación que, como le decía, una cosa es la opción personal y otra cosa es la garantía planificación educativa, que es lo que tiene que garantizar el conjunto del Estado, en este caso concreto, las comidas autónomas y desde esa óptica, una cosa no puede estar por encima de la otra y, libertad existe y el que quiera puede llevar a su niño a la privada, si así lo decide. Ahora bien, la pública tendrá que garantizarle con medios públicos o bien concertados, sino los hubiere, la opción de escolarización. Eso es lo que dice la ley. No está diciendo otra cosa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, señorías, yo creo que este debate es un debate manido que profundiza en un conflicto que no sirve para nada y que nos aleja de conseguir un pacto educativo que realmente sea sólido para afrontar el futuro con garantías.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz. A continuación el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

En esta iniciativa ya les adelanto que la defensa me la acaban. o me la han escuchado antes en la comparecencia al consejero de educación. Conforme la iba leyendo juraría que había leído esto mismo en otras ocasiones y, efectivamente lo había leído concretamente en una moción presentada en el Ayuntamiento de Calatayud, la Diputación Provincial de Huesca, la Diputación Provincial de Teruel.

No sé si conocerá lo expuesto por mi compañera Ana Ballano en ese Pleno de ese ayuntamiento de Calatayud, pero ya les adelanto que este grupo parlamentario votará lo mismo que votó nuestra compañera, así como hemos votado en todas las instituciones en las que tenemos representación. En esta Diputación Provincial de Teruel, la de Huesca, incluso en el Senado, y lo votaremos ya lo decía esta mañana por dos cuestiones importantísimas, por coherencia y por convicción.

Centrándonos en esta iniciativa, en la cual se trata de la nueva ley educativa, un tema que para nosotros es fundamental y trascendental desde nuestro grupo parlamentario, nuestra postura va a ser la que ha sido y siempre y la que ustedes conocen. Respecto al tema de la libertad de enseñanza en las escuelas para nosotros es fundamental exigir la convivencia pacífica entre la enseñanza pública y las enseñanzas concertada y privada, siempre en el marco de las bases para un pacto por la educación en Aragón.

Defendemos el derecho de los padres a elegir libremente el modelo educativo que quieren para sus hijos conforme a su ideario, todo ya me lo han escuchado hoy en la comparecencia al consejero, como les decía, para nosotros el nuevo texto comporta graves dificultades orientadas a limitar la libertad de elección del centro, la subsistencia de la enseñanza concertada, la enseñanza privada y la educación especial para aquellas personas que por causa de sus discapacidades no puedan acudir en condiciones de igualdad a los centros de enseñanza reglada de la red pública y concertada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por todo ello, mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés comparte la iniciativa presentada por el Grupo Popular y exigiremos al Gobierno de España el acatamiento de un modelo acorde con la Constitución, permitiendo mantener la libertad de elección de centro a los padres, la perfecta armonía entre la enseñanza pública y privada, y así como garantizar unos centros de calidad para aquellos casos que por su situación de discapacidad, precisan de unos centros adecuados que permitan a los niños y jóvenes desarrollarse y crecer de modo pleno.

Asimismo, y tal y como ya hemos manifestado en cada una de nuestras intervenciones, ante la eliminación del castellano como lengua vehicular en la enseñanza, el partido Aragonés recuerda que dicho mandato es contrario al espíritu del artículo 3 del texto constitucional y que, por tanto, no lo compartimos algo que queda reflejado también en el punto diez de su iniciativa.

Por ello, creo que la posición de mi grupo parlamentario en este tema concreto es clara y entiendo que todos conocen el sentido de nuestro voto. El Partido Aragonés votará a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirát.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTINEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Esta mañana decía el señor Urquizu que íbamos a ver la segunda vuelta de este debate. Yo no sé si es la segunda vuelta o es esa carrera que han emprendido las derechas, no por proteger la educación y la igualdad de oportunidades y la cohesión social, sino por construir un relato para seguir desprestigiando a un Gobierno progresista.

Yo creo que ese es el fondo y la cuestión de estos debates que estamos teniendo en esta sesión plenaria, porque la verdad es que escuchando tanto a unos como otros, salir del pacto constitucional sobre la educación, o volver a él. Realmente no sé si podremos presumir de muchos pactos constitucionales en educación después de ocho leyes. Realmente, señor Trullén, yo no sé si es que usted está más cómodo con la ley, que le digo que tuvo muchos votos, pero solamente los votos del Partido Popular,

Sesión plenaria 03 y 04/12/20
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solamente esos y, que también se hizo a espaldas de la, o que se hizo a espaldas de la comunidad educativa y la comunidad en general.

Hoy el Partido Popular vuelve con sus mantras con sus cuestiones de que no defendemos a la educación concertada, que vuelvo a repetir, el planteamiento que tiene mi grupo parlamentario y también este Gobierno. La educación privada concertada siempre tiene que ser subsidiaria, la pública, y le digo por qué, porque allí donde no hay volumen de población jamás se asentará la educación privada concertada, con lo cual ya empezamos a discriminar y, además, señora Cortés, ustedes tampoco pueden hacer una defensa también encendida de la educación concertada.

Si repasáramos el Diario de Sesiones de estas Cortes, usted lo repasara usted sabría aquí que un voto en contra de una modificación presupuestaria para poder pagar a la concertada. Eso ustedes también lo tendrían que saber, con lo cual, esa defensa que hacen ustedes sobre la educación no está, sino que es una defensa a beneficio de inventario de sus partidos.

Cuando hablan... si nosotros hablábamos de cuál tiene que ser modelo educativo, evidentemente quiere ser un modelo que se afiance en los valores democráticos y la verdad es que cuando se están beneficiando centros concertados que hacen una educación segregadora, creo que no están apoyados en los valores democráticos.

Cuando ustedes hablan aquí que es el final de los colegios en educación especial, saben que es falso, porque una ley progresista en educación siempre tendría que valorar y poner por encima de todo la educación inclusiva y, evidentemente, lo que se hace es poner herramientas encima la mesa para conseguir eso.

En cuanto a la formación religiosa, aquí lo único que pasa es que no puntúa y en cuanto al español como lengua vehicular. Mire, señora Cortés, esto no va de competir de unos derechos lingüísticos contra otros. Esto está de favorecer el reconocimiento también de las lenguas maternas que, por cierto, tienen cabida dentro del marco constitucional.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues señora Cortés, nos presenta esta proposición no de ley con once puntos que verdaderamente, pues, bueno, hay que leerlas ¿no? y una entiende que es una enmienda a la totalidad de la LOMLOE, que directamente nos podrían haber dicho que rechazáramos estas Cortes esa ley y que siguiéramos con la LOMCE, que es la que mejor refleja su ideario, su ideario educativo y bueno. y su ideología ¿no? y nosotros pues, evidentemente, hemos dicho y hemos afirmado que esta ley tenía que pagar que terminar, porque es una ley segregadora, mercantilista, que excluye al alumnado en todas las etapas educativas.

Pero es que bueno, pues que nos piden. Pues al final es que es verdad lo que decía el señor Sanz, es al final su modelo educativo, el modelo educativo del Partido Popular, que seguir blindando la educación privada a base de conciertos educativos, financiada con dinero público, pero con eso sí, con las condiciones que pone la educación privada. Eso es lo que proponen ustedes, que sigamos concertando niveles posobligatorios como el bachillerato o abrir los conciertos educativos 0-3 años. Bueno, pues vemos cómo, como, evidentemente, eso es y sigue siendo según su modelo educativo y claro, pues tenemos que apostar por una educación que, evidentemente en su fundamento primero sea el del derecho a una educación pública y de calidad en igualdad de oportunidades y condiciones, y eso únicamente lo garantiza la pública. Por eso, por eso, defendemos la educación pública como garante de ese derecho a la educación y que la concertada debe ser una red subsidiaria que llegue donde no llega la educación pública.

Siguen hablándonos, la religión, la religión lo que deja de pasar es que es evaluable, tenemos que derogar otros acuerdos con la Iglesia católica para que, evidentemente salga la religión de las escuelas, que es hacia donde tenemos que mirar en una sociedad del Siglo XXI y eso sí, eso sí, el Partido Popular reconoce que hay centros en desventaja. No llega a reconocer que la totalidad de la diversidad del alumnado se matricula en la educación pública, pero es muy llamativo ¿no? que se nos financie, se financia esos centros, pero con cositas, con fondos, con fondos de cohesión territorial. No, no, ni siquiera que haya una financiación adecuada, digna para muchas, muchas desigualdades que se generan precisamente porque hay un modelo dual de educación, porque hay una dualidad en el modelo educativo y esas desigualdades vienen generadas, vienen generadas principalmente porque existe una red segregadora frente a una red que muchas ocasiones está por debajo de ella, que es la pública e inclusiva. Por eso vienen las desigualdades en gran medida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y siguen, y ya termino, señora presidenta, polemizando con el castellano, cuando ha dejado claro que esta ley está en consonancia con los derechos que recoge la Constitución, que recoge la Constitución española, pero ustedes bueno, pues siguen en esa en esa vía de usar el castellano, de usar las lenguas con esa lucha territorial que llevan ustedes, que lo único que sirve es para dividir, bueno, que sirve para pretender dividir y enfrentar a los pueblos en este país.

Nada más. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sanz.

Ahora turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes he pedido la palabra por alusiones, porque creo que el señor Sanz ha realizado un comentario que no entra dentro del debate político, que aquí todos decimos cosas con las que no estamos de acuerdo, porque el señor Sanz le ha dicho que yo he hecho un llamamiento a incumplir la ley y, quiero decir que eso es rotundamente falso y por eso había ha pedido la palabra antes por alusiones. Es rotundamente falso. Yo le invito, señor Sanz, a que usted me escuche en lugar de hacer predicciones sobre lo que voy a decir y luego no escucharme, que escuché realmente mi discurso y también le invito a que sea igualmente exigente con el cumplimiento de la ley con otros partidos. Quizá con Esquerra Republicana, en los que se apoya el Gobierno de España que tiene a su líder entrado en la cárcel, le condenado por sedición, o quizá con Podemos, que parece que Echenique colecciona condenas. En cualquier caso, yo le digo que yo soy un liberal y la ley hay que cumplirla siempre. *[Aplausos]*.

Señor Urquizu, vamos con la segunda vuelta. Usted me ha hecho una pregunta muy concreta antes, ¿cómo es posible que diga que la ley Celaá es sectaria y que le diga mismo tiempo el señor consejero que puede aplicarla sin restringir libertades? y se lo voy a contestar muy claramente. Lo que hace esta ley es dar vía libre a todos los Gobiernos sectarios que hay en alguna comunidad autónoma para seguir restringiendo libertades y, el ejemplo más claro lo tenemos en Cataluña, donde tenemos un Gobierno nacionalista, un gobierno sectario que lleva muchos años restringiendo la libertad de las familias para escolarizar a sus hijos en castellano y, lo que consigue esta ley es dejar por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

escrito en la ley algo que están haciendo de forma ilegal desde hace muchos años y, por cierto, ante lo que el Partido Popular y el Partido Socialista ha cerrado los ojos durante demasiado tiempo.

Y este tema del castellano que a la señora Lasobras, lamento que no esté aquí, le parece que no afecta a los aragoneses. Me gustaría que se lo dijera los noventa y cinco mil aragoneses que viven en Cataluña y que no tienen libertad para escoger escolarizar a sus hijos en castellano.

Señora Peirát, tampoco está aquí y, me gustaría que estuviese porque la señora Peirát da un respingo cada vez que yo nombro en la línea naranja de apuntalamiento de la educación concertada, y yo le puedo decir que esto no va de quién se pone las medallas, va de medidas que son buenas para todos y nosotros reconocemos que el Partido Aragonés siempre ha defendido a la educación concertada y que la defiende, pero entenderá señora pedirá que, dados los vaivenes que ha realizado su partido desde que está en el Gobierno de Aragón, en asuntos como la custodia compartida o el impuesto de sucesiones, hayamos querido asegurarnos de que en estos presupuestos hay una financiación justa para la educación concertada [*Aplausos*] y no va de ponerse medidas, de ponerse medallas, va de medidas que son buenas para los aragoneses.

Y señora Cortés, disculpe que dedique los últimos, solamente los últimos veinte segundos a su propuesta. Es una propuesta muy extensa, es más bien un programa electoral, por supuesto, no lo compartimos al 100%, porque es un programa conservador. Nosotros somos liberales, pero entendemos que el espíritu que persiguen es volver a la senda del pacto, a la senda del consenso para trabajar por una educación de calidad sin apellidos.

Por ese motivo votaremos a favor de su enmienda, porque nosotros somos un, perdón, a favor de su propuesta, porque nosotros somos un partido de centro a nosotros nos importa pactar con el diferente y llegar a consensos y creemos que eso es lo que busca la gente, toda la gente que hay en el territorio de Aragón desde el sur hasta el norte lo que está buscando es que nos pongamos de acuerdo en los asuntos clave y, la educación es un asunto clave y por eso nosotros abogamos por el pacto, abogamos por buscar un pacto nacional de educación y abogamos también por seguir impulsando el consenso que existe en Aragón a en materia educativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Trullén.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuación turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Urquizu, tiene la palabra.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que todo debate político suele de tener dos partes, una parte más técnica y de diagnóstico y una parte más de confrontación de modelos y política y, desafortunadamente, llevamos todo el día hablando de educación, hablando mucho del debate político, muy poco de ese diagnóstico, esa parte más técnica.

Y se lo decía porque en el fondo va a ser difícil que mejoremos la educación, nuestro país si no sabemos muy bien de qué estamos hablando. Y cuando se hace eso, se acaban haciendo por lo menos dos cosas que he estado observando en los portavoces de la derecha: en primer lugar, buscando la confrontación y la polarización bajo argumentos falsos y, es falso que esté en riesgo la elección de centro, desde luego que eso no está en riesgo con esta ley. Lo que está realmente haciendo esta ley es regular la educación concertada, regularla. Le gustará a usted más o menos, pero no está en riesgo de elección de dentro lo que está en riesgo es su modelo de concertada que ese modelo segregador.

Tampoco corre riesgo la atención especial. Ningún centro va a cerrar, sino que más bien se busca las mejores opciones para esas familias y, tanto les gusta elegir, la capacidad elegir cómo quieren educar a estos niños tienen, que necesitan la educación especial y una cosa que estoy escuchando sistemáticamente es que en España viven siete reformas educativas. Miren habido siete reformas educativas, habido presiones últimos cincuenta años. Esta la Ley General de Educación de 1970 está la LOGSE de 1990 y está la ley Wert de 2013, que no llegó a aplicarse prácticamente, pero eso es lo que hay, porque hay otras que siguen en vigor, como la ley de participación en la educación.

Por lo tanto, lo que les decía es que están exagerando los cambios legislativos en educación, seguramente para a ver si en ese batiburrillo nos hacen creer que la educación cambia todos los años y no es así. El sistema educativo es más estable del que a veces ustedes proponen y de hecho muchas leyes siguen en vigor y están vigentes. Lo que se está produciendo ahora mismo, por lo tanto, es una rectificación de alguna de las medidas que había establecido esa ley Wert.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La segunda cuestión que ustedes hacen, además de basarse en medias verdades o en hechos que no son falsos, es no entrar al fondo del asunto. Para empezar, ustedes presentan la educación como si fueran una decisión individual y, en el fondo en una sociedad del conocimiento, la educación no es más que un instrumento colectivo para el desarrollo de un país. Por tanto, no es una cuestión solo de elección individual, sino también tiene que ver sobre en qué en país queremos vivir y ustedes nunca entran al fondo de ese de ese tema.

Tampoco les oigo hablar mucho de cómo quieren mejorar la cohesión, como quieren garantizar la igualdad porque es un sistema segregador. Por lo tanto, muchas intervenciones trufadas de muchos tópicos, de muchos tópicos, pero sin entrar de nuevo al fondo de lo que queremos hablar.

Y finalmente ustedes hablan mucho de castellano, pero no hablan de lenguaje del Siglo XXI, que es la programación, la digitalización, les oigo hablar mucho el castellano, pero no de lo que tendría que estar aprendiendo ahora mismo los chicos. Porque el fondo de la educación les interesa bastante poco. lo que les interesa de nuevo es hacer política con la educación.

Así que se lo he dicho antes. Este debate necesita argumentos sólidos, necesitamos que entrar al fondo de los problemas, necesitamos que se diga la verdad y no medias verdades y en el fondo lo que necesitamos son argumentos que intenten solucionar mucho de estos problemas, porque tengo la sensación que muchas de las intervenciones que estoy escuchando lo que quiere en el fondo es meter miedo a las familias, medios infundados porque no existen, asustarles para después que salgan a la calle y que protesten, pero les aseguro que ese es el camino más difícil para mejorar nuestro sistema educativo y, también le digo otra cosa, y más difícil para llegar al Gobierno, porque creo que van a estar mucho tiempo, la oposición. *[Aplausos]*

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Urquizu.

A continuación, el Grupo parlamentario proponente, señora Cortés, tendría a tres minutos para intervenir. Si quiere cambiar o fijar su posición respecto a la enmienda presentada tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí pues disculpe presidenta, estamos hablando con el grupo proponente de la enmienda 5, con el acuerdo que lleguemos, haremos llegar a la Mesa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias.

Pasamos entonces al debate de la proposición no de ley número 421/20 sobre la elaboración de un plan de reactivación para el sector de la hostelería, presentado por el Grupo Parlamentario Popular para la presentación y defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular y durante un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en los últimos meses hemos debatido mucho en esta Cámara sobre la situación en la que se encuentra la situación de la hostelería. Desde nuestro grupo parlamentario fuimos los primeros en solicitar ayudas directas para el turismo, para la hospedería y también para el comercio. Ciertamente es, que ustedes en el mes de julio, convocaron una línea de ayudas para los establecimientos hoteleros y también para los restaurantes, pero dejaron fuera los bares y al ocio nocturno. Ese es el motivo por el que nosotros presentamos a continuación una iniciativa para dar ayudas directas a los bares y al ocio nocturno. No un plan de rescate.

Y ustedes a los pocos días, presentan un plan de rescate para la hostelería, donde incluyen bares, ocio nocturno, también incluyen a distribuidoras o empresas de catering, pero dejan fuera a los restaurantes que nosotros nos preguntamos ¿cómo dejan fuera de un plan de recuperación de la hostelería a los restaurantes? Un plan que además, fíjense, el propio sector ha calificado como ridículo, es decir, hoy lo único que han hecho con un sector que está atravesando una situación gravísima es repartir miseria.

Ustedes presumen de ser un Gobierno social y, sin embargo, no quieren ayudar a las miles de familias, de personas que trabajan en la hostelería y que están atravesando una situación dramática. Y no nos quieren ayudar, porque estamos ante un Gobierno que ni es transversal ni es progresista, como quieren vender en esta Cámara, ustedes son socialistas y, este es el motivo por el cual no ayudan a los autónomos, Pymes y asalariados del sector de la hospedería para que puedan mantener sus negocios.

Ustedes necesitan de una sociedad que dependa del Estado, que dependa de lo público, que dependa de sus ayudas, porque sin pobres su discurso y sus políticas no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tendrían sentido en esta Cámara. Sin pobres ustedes no pueden presumir ni de presupuestos sociales ni de políticas sociales y precisamente este es el objeto de la proposición no de ley que presentamos ante esta Cámara.

Hoy tenemos que decidir si queremos ayudar a los autónomos, a los asalariados de la hostelería para que puedan mantener su trabajo o queremos que se vayan al paro. Hoy tenemos que decidir si queremos mantener los ocho mil setecientos establecimientos de hostelería o queremos que gran parte de ellos sean cerrados.

Señorías, el sector de hostelería no aguanta más, están viviendo situaciones dramáticas, muchas casas y también en muchas familias. Situaciones que han generado ustedes con sus restricciones. Vamos a por la cuarta ola de contagios en Aragón, es la comunidad que más rebrotes ha estado teniendo y más restricciones se han aplicado a la hostelería. Hay comunidades autónomas que no han aplicado tantas restricciones a la hostelería y no han tenido ni tantas muertes ni tantos contagios, y es que parece que ustedes han encontrado en la hostelería la víctima perfecta sobre la que cargar las culpas de su mala gestión de esta pandemia.

Y los hosteleros no tienen la culpa de estos datos de contagio ni dos muertos de esta comunidad autónoma y probablemente si hubieran estado abiertos, los contagios que se han producido en otros espacios privados, sin ningún tipo de control sanitario hubieran sido menores.

Así que basta ya de culpar a la hostelería y vamos a intentar ayudarles. Vamos a intentar salvar el mayor número de empleos y de negocios posibles y, para ello hay que escuchar al sector, hay que sentarse con ellos en una mesa a dialogar, negociar, no imponer. Están en juego el futuro de más de ocho mil establecimientos y más de treinta mil empleos y, este, entendemos que es un motivo más que suficiente para que nuestro grupo parlamentario haya decidido sentarse con el sector.

Hemos querido estar cerca de ellos, reunirnos con ellos, escuchar sus problemas y también consensuar una propuesta que respete la salud de las personas, del mismo modo que permita mantener el mayor número de establecimientos posibles abiertos, una propuesta que es fruto de un trabajo conjunto y que ha tenido como resultado un plan para la reactivación de la hostelería en nuestra comunidad autónoma. Un documento que recoge las propuestas del sector y que hoy sometemos a aprobación ante estas Cortes de Aragón.

En él que instamos al señor Lambán y también el señor Aliaga a que, junto al señor Sánchez, apliquen de forma urgente las medidas que recoge este plan. Un plan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que está basado en dos ejes: en primer lugar, que permita mejorar la liquidez de los establecimientos y, en segundo lugar, que permita también mantener los negocios y el empleo. Genera y medidas tan importantes como dotar estos establecimientos de hostelería, por un importe de treinta y ocho millones de euros, empezar a permitir aforos de 50% en interior y exteriores, unificando los criterios para todo el sector, ampliar los horarios de cierre, crear una mesa de diálogo con el sector, siéntense con ellos, con Sanidad, con Industria y negocien. Intenten pactar medidas y no imponérselas.

También les instamos a que los ERTES puedan continuar a lo largo de todo el año 2021, eximir al 100% las cuotas de la Seguridad Social, establecer una tarifa plana para los autónomos durante todo el año 2021 de 50 euros, aplicar un IVA superreducido del 4%, aplazamiento de año en el pago de impuestos, exoneración de recarga en el cobro de impuestos estatales y también habilitar créditos ICO con un año de carencia por un importe equivalente al 25% de la facturación del año 2019.

Un plan, señorías, que tanto los hosteleros como nosotros estamos convencidos de que puede ayudar a salvar gran parte de los negocios y también una gran parte de los puestos de trabajo de la hospedería, un plan que puede convertirse en realidad si hay de verdad una clara voluntad política del señor Sánchez y del señor Lambán, de ayudas al sector de hostelería.

Por todo ello, esperamos que esta Cámara, apoye esta iniciativa, que es de vital importancia para el futuro de miles de personas cuyos ingresos dependen del sector de hostelería.

Muchas gracias, señor Gracia. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Para defender, se han presentado dos enmiendas para defenderlas Grupo parlamentario Vox.

Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Efectivamente, volvemos una vez más hablar del sector de la hostelería, del ocio nocturno y de todos los subsectores que comprenden este sector prioritario que está literalmente agonizando. Es un sector que efectivamente, supone el 5% de la riqueza regional fundamental para la economía aragonesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Problemas graves que acarrearán derivados de tres polos. Primero, de los no ingresos, segundo de seguir con los pagos forzosamente y tercero de mayor gasto para adaptar sus establecimientos para no tener nada de beneficio.

En cuanto a las enmiendas que hemos presentado son al punto dos, relativo a los aforos y al punto tres, relativo a los horarios. En cuanto a los aforos, aforos del 50% en el interior y, sin embargo, decimos en terrazas, se mantendrá sin límite de aforo con reuniones máximas de seis personas, manteniendo la distancia de seguridad entre mesas. Y el punto tres, en cuanto a los horarios, horario de cierre de lunes a domingo, a las veintitrés horas, a fin de cumplir con la restricción del toque de queda, ese toque de queda nocturno que, como ya he dicho antes, es una medida restrictiva y desproporcionada y que difícilmente tiene encaje y cobertura legal.

Y por último, les pediría a los señores del Partido Popular si se pudiese hacer la votación por separado, si no, vamos a admitir igualmente su iniciativa, porque en cuanto al punto cinco, el mantenimiento de los ERTES, no estamos en contra de prorrogarlos, pero durante todo el año 2021 quizá deberían de prorrogarse en función de la evolución de la pandemia, si hay mejora, si no hay tercera ola... pero bueno, es simplemente una petición, que sepan que apoyaremos la PNL de todos modos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Fernández.

Turno para los grupos no enmendantes Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Gracia Suso. Ha dicho literalmente que ustedes, señalando al Gobierno, han generado, o sea, una situación que han generado ustedes con sus restricciones.

Yo quiero empezar por allí, porque hay que arrojar un poco de sensatez al debate y, a mi juicio, tenemos que poner encima la mesa, que es la pandemia, la que ha generado el problema, la pandemia. Eso vaya por delante, porque fíjese, el otro día, ayer mismo salía en la prensa un gráfico muy elocuente en el que ponía encima de la mesa que las medidas de restricción están surtiendo efectos y, por lo contrario, ponía también sobre la mesa que cuando se incentiva la actualidad, la actividad entonces, a los pocos días, las consecuencias son nefastas. Lo pueden ver en uno de los medios autonómicos más importantes y, por lo tanto, una reflexión en ese sentido, es decir yo creo que las medidas se están desarrollando porque es necesario desarrollar medidas y, por lo tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuanto antes acabemos con la pandemia y, sobre todo si podemos, si podemos garantizar que se mantienen las distancias escrupulosamente de seguridad para evitar que las limitaciones después por los contactos sean mayores, mejor nos irá a todos y, por supuesto, también le irá mejor a un sector que yo comparto, está profundamente castigado, que es verdad que hay que apoyar y que es verdad que nosotros hemos estado siempre en las políticas apoyos desde las que se lanzan desde el Estado hasta las que se sitúan en estos debates, con dos cuestiones encima la mesa siempre, poniendo encima la, proponiendo la condición de que haya una pérdida contable evidente para apoyar y ayudar a la persona que objetivamente con ese criterio lo necesita y que venga condicionado también al mantenimiento del empleo, es decir, cosas obvias, de destinar los fondos y los recursos públicos a quienes realmente los están necesitando con pruebas constatables en cuanto a balances contables. Es algo muy sencillo, muy sencillo de entender, porque lo contrario, estamos hablando del café para todos, de tarifas planas, que es lo que ustedes proponen.

Por lo tanto, no vamos a estar de acuerdo, igual que no estamos de acuerdo en decir que los ERTES tienen que durar hasta tal fecha, porque no los tenemos que prorrogar muchísimo más. Por cierto, no les he oído poner en valor el trabajo de la ministra Díaz, que, por supuesto, está siendo excelente ¿no?

Izquierda Unida también pone otro tipo de propuestas encima de la mesa y, me gustaría que me escuchasen de la misma manera que yo he escuchado a usted, que no tienen que ver con el arrojar, insuflar, inyectar dinero público sin condiciones, sino que tienen que ver con hacer un reparto más justo de las cargas.

Yo quiero hacerles varias preguntas, señorías, ¿quién pide que las compañías de seguros devuelvan los importes percibidos por servicios que no han sido requeridos?, por ejemplo, o ¿quién le pide de las cuotas fijas a las energéticas o telefónicas por servicios que no han requerido? o ¿quién pide también una rebaja de los costes de los alquileres, luego lo debatiremos, por locales que no han podido ser abiertos para actividad a las que están alquilados?

Esas cuestiones, también hay que ponerlas encima la mesa para garantizar una salida justa y no otra vez más, bajadas de impuestos masivos, a la vez que se pide inyección económica para medidas lineales, porque, claro, ustedes piden bajar impuestos, pero, por otro lado, no dicen dónde sacar el dinero y, por lo tanto, es absolutamente delirante e imposible las medidas que ustedes plantean, medidas que en muchos casos afectan, además a la imposición indirecta. Nosotros estamos de acuerdo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con los impuestos indirectos, son terroríficas, lo que se debe hacer, es garantizar justicia y progresividad fiscal acorde los impuestos directos, pero ustedes tampoco quieren hablar de eso. Es más, cuando gobiernan suben indiscriminadamente el IVA, como ya pasó la crisis del 2008 y, es más, hablan de cuestiones que son competencia autonómica, o sea, competencia estatal, pero al margen de las competencias se fundamentan en criterios absolutamente pues con poca solidez, porque decir que bajar el IVA, que lo pagan los consumidores, no los propietarios, los consumidores ¿vale?, no tiene por qué tener una traslación directa en el precio si no se interviene en el precio, como hemos hecho por ejemplo con el tema de las mascarillas.

Por lo tanto, esa cuestión también hay que ponerlo sobre la mesa, igual que hay poner sobre la mesa que la rebaja, que la rebaja tampoco tiene por qué tener una repercusión final en el consumo, porque los problemas para el consumo vienen derivados también de las actuaciones aragonesa de la que usted hablaba como excusa para justificar la necesidad, implantar medidas señor Gracia, no nos va a encontrar esta propuesta, como nos ha encontrado ninguna que ha presentado de esta índole.

Perdón.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Partido Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Bueno Gracia Suso, usted intenta mezclar Madrid, Aragón, Aragón, Madrid, podemos poner Europa y algo más. Yo le digo una cosa y es verdad que el Gobierno España anuncia un plan nacional de rescate de la hostelería, pero aquí en Aragón, prácticamente ya desde el verano ya se ha actuado y se está actuando y se ha concretado en una serie de convocatorias que le guste, o no le guste, aquí que dependemos de nosotros mismos ya hemos actuado y hemos actuado en cerca de veinticinco millones de euros de ayudas entre el primer plan y el segundo plan y, le puedo decir que ya van casi ocho mil expedientes tramitados entre el primer plan, tres mil y pico y, cuatro mil y pico en el segundo plan, con lo cual el hecho de que hayan entrado ocho mil expedientes, ocho mil personas individuales, autónomos, pymes que quieran optar a ese plan, pues será señal, en primer lugar, que la necesidad es imperiosa, naturalmente y en segundo lugar, pues, hombre, que a lo mejor no es tan mala solución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y vuelvo a decir que estamos esperando Gobierno de España claro. Ojalá que hagan ese Plan nacional de rescate a la hostelería, pero aquí en Aragón ya desde hace meses se ha actuado y, se ha actuado con celeridad y, se ha actuado en base a esas reuniones que ha tenido los del sector de la hostelería, con el vicepresidente, con el señor Aliaga, con consejeros del Gobierno e incluso también a nivel de Sanidad.

Con lo cual estas acciones y estas decisiones no se toman de forma unilateral, sino que se toman en relación con los sectores afectados e imagino que usted hablara con el bar de su pueblo. Yo he ido a las manifestaciones de la hostelería que han sido de forma constructiva y hemos escuchado a los hosteleros, no solo del mío ¿eh?, de otras comarcas, de otras provincias, gente muy representativa, al del bar de forma individual y, naturalmente, yo creo que no solo el Partido Aragonés, si no el Gobierno de forma importante y, yo creo que todos los que estamos aquí, tenemos ganas que una vez por todas la hostelería, pueda ir abriendo esos acuerdos en el interior y, además lo hicimos aquí las propuestas de resolución, además, siempre pusimos la coletilla de que siempre que las condiciones sanitarias lo estimaran oportuno y además creo que todos tenemos conocidos en esta tierra en donde queremos que el sector de hostelería vaya a más, pero esperando a que Madrid actúe, que me parece que va a ser más pronto que tarde, aquí en Aragón las cosas se han hecho bien que podría ser más, naturalmente, ponga la cifra que usted quiera, pero también podría ser muchísimo menos o no haber ningún plan. De hecho, aquí hemos sido de las comunidades que más pronto actuado y ha actuado y vuelvo a decir en connivencia con el sector, en connivencia con la hostelería y además en las propuestas de resolución pidiendo de que se abran los aforos en el interior siempre que las condiciones sanitarias lo permitan y además también intentando, pidiendo al Gobierno de España de que se amplíen la carencia de los ICO, se estiren los ERTES todo lo posible, etcétera, etcétera.

Naturalmente, pero no puede aquí con un plan pidiendo treinta y ocho millones de euros, porque hace poco pedía en una iniciativa, tres millones y medio de euros, pusimos cinco, otros cinco, otros cinco, otros cinco, otros cinco, mañana podemos treinta y ocho y pedirá cincuenta, y al día siguiente cien y, naturalmente, usted ha sido gestor, ha sido gestor, no del populismo, si no, ha sido gestor de la gestión y, vuelvo a decir, todos los que estamos aquí somos gestores en estos municipios y al final, pues los recursos son los que son.

Con lo cual, señor Gracia Suso, traiga iniciativas que sean constructivas, que para ayudar a la hostelería [...?] del sector ya está el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Debatimos sobre un plan de reactivación para el sector de la de la hostelería, la pandemia ha supuesto un desastre para para este sector. Por eso el Gobierno ha sido sensible a la situación que están sufriendo estas empresas y sus trabajadores y ha tomado medidas.

Esa es la realidad. Hace unos días el Partido Popular hablando de estas iniciativas nos pedía tres millones y medio para este sector. Pues bien, el Gobierno de Aragón lanzo un plan de choque con veinticinco millones, diez millones en mayo y quince en noviembre. Por encima de esos tres coma, cinco millones que pedían hace escasas semanas en estas Cortes. Pues bien, hoy nos piden treinta y ocho sin decirnos de dónde se tienen que sacar, sin decirnos de qué otros sectores se tienen que quitar, con lo cual es necesario que haya más claridad y que nos digan de dónde quieren sacarlo, ¿a que sector le quieren quitar esos esos millones?, porque el Gobierno de Aragón ha cumplido y ha hecho lo que tenía que hacer ¿que se necesita más y que el Gobierno va a trabajar para conseguir más? Seguro que sí. Estamos seguros de que lo va a hacer.

Piden ayudas directas en esta, en estos planes hay once millones destinados a ayudas directas. Somos una de las comunidades autónomas que más recursos dedica de todo el Estado a ayudas directas. Por lo tanto, creo que el Gobierno de Aragón está cumpliendo, como decía, ante un sector estratégico para la economía aragonesa y con un objetivo muy claro, que es mantener el mayor número de empresas y mantener el mayor número de empleo.

Estas ayudas, como hemos dicho [...?] de esas ayudas directas, hay cinco millones para los bares, cuando mucha, la competencia no es toda del Gobierno de Aragón, pero es un sector tan importante y que vertebraba tanto el territorio y muchos de nuestros pueblos que está claro que hay, que hay que ayudarles.

Estas ayudas, además surgen después de reuniones con el sector de la hostelería de las tres provincias, reuniones con sanidad, como hemos, como hemos visto, está claro que se han tenido que tomar restricciones, pero unas restricciones que se han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tomado siempre por, porque las autoridades sanitarias lo pedían y porque es lo más importante tener en ese momento.

Esta iniciativa tiene una parte de Aragón y otra parte del Estado. El Gobierno de España va a hacer un plan, que esperemos que llegue cuanto antes por la importancia que tiene este sector. Pero como ya se puede imaginar, votaremos en contra de esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALGUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Tramitamos de nuevo en estas Cortes una iniciativa centrada en el sector de la hostelería, como otras tantas que ya hemos tramitado y, desde aquí quiero aprovechar para lanzar el apoyo de mi grupo parlamentario hacia todos los trabajadores, empresarios Pymes, ese sector, que evidentemente somos conscientes, lo están pasando francamente mal como consecuencia de una pandemia sanitaria, insisto.

Son muchas las iniciativas que se han tramitado, muchas también las aprobadas. En esas que se han aprobado en la mayoría ha habido aparte de aportaciones por parte de los grupos que apoyan al Gobierno, pues para poderles dar salida a esas iniciativas y establecer el marco normativo adecuado, pues para poderlas llevar a cabo, porque está muy bien traer iniciativas, pero, evidentemente necesitamos los argumentos legales para poderlas desarrollar.

El Gobierno, además de aprobar y presentar esas iniciativas, perdón, las Cortes, esas iniciativas que hemos tramitado. El Gobierno ya ha puesto en marcha como aquí le han comentado un plan de choque por valor de veinticinco millones de euros. Once millones han sido en ayudas directas y es Aragón la tercera comunidad autónoma que más dinero destinado a ayudas directas.

Ustedes piden que se destinen treinta y ocho millones de euros a fondo perdido y no sabemos de dónde sacan esa cifra, cuando además, no ha habido ninguna comunidad autónoma que haya alcanzado los treinta y ocho millones de euros que ustedes proponen. Al contrario sí. En algunas comunidades donde ustedes gobiernan, como Madrid o Andalucía no se ha destinado ni un solo euro a ayudas a fondo perdido para la hostelería. Si hablamos de ayuntamientos más de lo mismo, más de lo mismo. Han sido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchos los ayuntamientos de nuestra comunidad que han establecido ayudas directas para la hostelería y, todavía estamos esperando que sea convocada esa línea de ayudas directas en Zaragoza, donde ustedes gobiernan.

Si tan claro lo tienen ¿por qué no las ponen en marcha ustedes donde gobiernan? de los ocho mil establecimientos hosteleros que hay en Aragón, tres mil quinientos están en Zaragoza. Así que imagínese, señor Gracia Suso, a cuánta gente podrían ayudar si usted quisiera.

Respecto a los aforos y a los horarios tenemos claro que esto es una pandemia sanitaria, que debemos regirnos por criterios sanitarios, que el personal sanitario y sociosanitario nos está pidiendo a gritos que seamos responsables y, desde luego, no estamos por la labor de bajar la guardia ni modificar ninguna medida que venga en ese ámbito.

En los puntos cinco y seis, ustedes siguen insistiendo en medidas que ya se han puesto en marcha y que ustedes se siguen empeñando en no reconocer. Hay una medida, los ERTES, aquí se hablado de ella, sobre la que se está llegando a acuerdos y sobre la que se ha puesto en valor la eficiencia de esa medida, tanto en su implantación como las sucesivas prórrogas que se han ido aprobando. Yo creo que el diálogo entre la ministra de Trabajo y los agentes económicos y sociales está demostrando ser un éxito. Ese es el camino que se ha decidido andar y esa es la vía por la que el Gobierno piensa continuar.

En cuanto a las exenciones fiscales, ya se establecen diferentes porcentajes de exenciones. Dependiendo del número de trabajadores pueden llegar del setenta, del ochenta, del noventa. Llegan al cien en el caso de que haya un cese de actividad, un impedimento, [...?]

Yo creo que queda claro que frente a las medidas de recortes que siempre, pues el Partido Popular, este Gobierno, tanto el autonómico como el estatal, está aplicando medidas que funcionan, que ya se han puesto en marcha y ustedes, donde tienen capacidad de actuar, no lo están haciendo.

Así que yo le pediría que nos dijese aquí, lo lleven a cabo donde pueden.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bemués.

La señora diputada BEMUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, señor Gracia Suso por traer de nuevo una iniciativa que habla de ayudar al sector de la hostelería, tan castigado por esta pandemia y que se necesita para ellos ayudas reales.

Hoy hemos vuelto a ver al ocio nocturno en la puerta de estas Cortes, que se estaba manifestando por querer trabajar y porque seguía cerrado. Se lo digo a todos los grupos parlamentarios: entendemos las medidas sanitarias, pero también entiendan que este sector está muy castigado.

Aunque vamos a entrar en el fondo de la PNL, solamente decirles a alguno de los grupos, señora Prades sobre todo, que en las comunidades donde nosotros, Ciudadanos, gobernamos en este caso con el Partido Popular, sí, pero se lo voy a decir, porque la Comunidad de Madrid ha aprobado treinta millones en ayudas directas para dotar de liquidez a las Pymes afectadas por el COVID, una otro plan en Murcia, con treinta y siete millones de ayudas a fondo perdido para la hostelería. Se lo digo para en su conocimiento.

No obstante, aparte de esto, vamos a intentar explicar también nuestra posición de voto en esta PNL, señor Gracia Suso, porque, en primer lugar, usted pide una línea de ayudas a fondo perdido de treinta y ocho millones de euros, tal y como usted ha puesto los datos en empresas y autónomos, menos de cinco trabajadores, de cinco a veinticinco y más de veinticinco. No sé cómo ha hecho los cálculos, pero a nosotros nos sale una media de unos sesenta, setenta millones de euros.

Primero, porque no ha incluido bares y ocio nocturno y después, porque nosotros hemos cogido, ya sabe que nos gusta llegar al fondo del asunto, y, además de forma rigurosa, hemos cogido los [...] y hemos estado sumando esas ideas que tenemos en algunos momentos, que se le ocurre ahora con treinta y ocho millones, pues yo le diría que necesitamos más. Solamente el con esas ayudas que necesita de siete mil quinientos euros, ya no suman seis millones de euros más.

En cuanto al punto dos de aforos del 50%, nosotros hemos logrado arrancar el compromiso, siempre que las medidas sanitarias que lo permitan, como hoy hemos visto a un 25% de aforo ampliable y, por lo menos es un mínimo, ampliable a más. Por supuesto, evidentemente, si ustedes consiguen al cincuenta, pues fenomenal, lo que pasa es que nosotros nos gusta mirar por el bien común y el acuerdo entre todos los grupos.

¿Crear una mesa de diálogo? Desde luego lo vemos muy coherente y muy acertado y además, necesario. Sabemos que se reunieron hace un tiempo, pero es importante volverlo a mantener.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablan ustedes de eximir las cuotas de la Seguridad Social, solamente recordarle que la Seguridad Social es una caja única tanto de ida como de vuelta, con lo cual, ojo, como vayamos a tocar según qué puntos, porque igual a la hora de pagar las pensiones tenemos un problema.

Habla de aplicar un IVA súper reducido del 4% para la hostelería, y aquí sí que me voy a detener, porque Ciudadanos siempre ha apoyado desde el minuto uno a este sector presentando propuestas de todo tipo, pero es necesario actuar con diligencia y plantear cosas que sean viables. Aludo a esta viabilidad, porque en lo que se refiere al IVA debemos tener en cuenta y, tiene que tener en cuenta y además lo hizo el señor Guerrero, no solamente España, sino también Europa. No sé si sabe que este punto no tendría ni que estar aquí. No puede aplicar un 4% al sector de la hostelería. La directiva europea le habla que un mínimo del cinco, con lo cual ese 4% tiene que ser para los servicios turísticos, tema por cierto, que hemos preparado nosotros y, ya está presentada, una PNL donde sí que pedimos ese 4% para los servicios, así que tendría que distinguir entre servicios y sector, que es esa prestación a donde le recoge el IVA.

Simplemente esa exoneración del recargo en el cobro de impuestos estatales, ¿usted me dirá?, lo único que a nosotros se nos ocurre es el IAE.

Muchas gracias por todo, no obstante votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SAMAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El señor Gracia Suso, para haberlo hecho tan rematadamente mal este Gobierno lo que tenemos como alternativa liderada por ustedes no lo entienden ni ustedes.

Le voy a explicar en qué ha consistido el apoyo del Partido Popular estos últimos treinta días a este sector: Ustedes presenta el 23 de octubre, un plan que se denomina Plan de Sostenibilidad del Sector, que yo he denominado para hacernos un poco claridad en el asunto, el plan Suso, en donde piden 3,5 millones al sector, por cierto, un plan que para tener tanta importancia ni lo han solicitado que se tramite en Comisión ni en Pleno desde el 23 de octubre. Tres días más tarde con una manifestación del sector mediante, el 26 de octubre, el señor Campoy, que le he denominado Plan Campoy presenta el plan urgente para rescatar al sector de la hostelería. Por cierto, tampoco a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estas alturas ni tramitado en Comisión ni en Pleno y, veinte días más tarde, yo creo que un poco porque estaban los ánimos calmados y blanquear esos exiguos 3,5 millones en ayudas, presentan el tercer plan, que es el de hoy, el plan de reactivación del sector, que yo denomino el Beamonte, señor Beamonte, porque, claro, tres planes en treinta días sin solicitar la tramitación de ninguno de ellos. *[Aplausos]*

Y en este plan nos encontramos una especie de tótum revolútum, ¿verdad? de decir: “oye, vamos a meter todas las medidas posibles, no vaya a ser que nos dejemos alguna y de nuevo nos echemos al sector encima”, porque ustedes han metido puntos contradictorios en donde han pedido lo uno, y lo contrario.

Que puede ser su estrategia, porque, claro, ya me dirán ustedes cómo se puede votar en contra a la flexibilidad en los aforos en la Comisión de Industria del 2 de noviembre, en una iniciativa que presentaron Ciudadanos y, hoy en su iniciativa pedir la flexibilidad del 50%. *[Aplausos]* O como también están confundiendo términos, porque, claro, están pudiendo su punto diez aplazamientos por un año del pago de impuestos ¿Usted sabe que el aplazamiento conlleva intereses de demora? ¿no querría decir usted en lugar de aplazamiento, ampliación del número de plazos? Yo creo que es lo que quería decir y, claro que esta vez no han querido quedarse corto en esos treinta y ocho millones que han dicho: “oye, tiramos, para arriba y ponemos treinta y ocho millones para que no sean 3,5” sin criterio alguno que lo mismo podían haber puesto doscientos que ciento cincuenta. *[Aplausos]*

¿Pero qué es esto señores del Partido Popular? y por si fuera poco hace tres días nos presentan una nueva iniciativa, señorías, volviendo a pedir ayudas directas al sector, ¿pero qué es esto? Pero si ni siquiera se ponen de acuerdo entre ustedes, ¿cómo van a dar estabilidad o cómo van a apoyar un sector señores del Partido Popular?

Mire, el Gobierno de Aragón ha sido serio y ha sido muy sensible con el sector. Ya ha atendido todas las demandas que les han pedido, se han reunido con ellos, y han hecho un soberano esfuerzo para presentar un plan de choque de veinticinco millones, por cierto, diez de los cuales se presentaron en mayo y quince se presentaron en noviembre, de los que, once millones han sido destinados a ayudas directas, que por cierto, señora Bernués, en un PIB que tiene Madrid, que es seis veces superior el de Aragón, está hablando y sacando pecho de treinta millones en ayudas directas y aquí en Aragón estamos hablando de once millones en ayudas directas. *[Aplausos]*

Y por cierto, por ir concluyendo ya, somos la tercera comunidad autónoma que más ha destinado en ayudas directas en el año 2020, que es una puntualización muy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importante, en el año 2020, porque todas las comunidades lo están haciendo para 2021 y, hemos sido una de las primeras comunidades autónomas que están pagando estas ayudas. Hay comunidades autónomas y voy concluyendo, señor presidente, en donde no se ha hecho absolutamente nada. Tenemos a Murcia que han presentado un plan de rescate de treinta millones, donde quince son para 2021, quince son para 2020, pero, por cierto, de esos quince, solo cinco, son en ayudas directas. O Castilla León, Castilla León, donde han demostrado una nula sensibilidad con el sector, dejando fuera al 75% de los hosteleros, con una zancadilla legal del libro y, ahora presentan un plan de doscientos noventa millones donde tan solamente doscientos setenta van para préstamos y el resto para subvenciones, es decir, cero patatero para ayudas directas.

Por tanto, señores del Partido Popular, ya que está a la vista que poco o nada aportan, al menos no estorben y dejen hacer a este Gobierno que sí sabe lo que se hace.

Gracias, señora Soria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Señor Gracia, han solicitado el Grupo, creo que el Grupo Parlamentario Vox la votación por separado del grupo, del número, dentro de la iniciativa la numero cinco

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Si, yo creo que también ha habido alguna de, del Grupo Ciudadanos. Únicamente decir que se aceptan las enmiendas de Vox y también, y en el caso de Ciudadanos se acepta en principio que sea treinta y ocho millones de euros o una cantidad suficiente para atender a las cantidades que van en la medida y, por lo tanto, se realizará la votación de forma conjunta de todos los puntos.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. ¿ha habido alguna enmienda más?

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: No, no respecto al equipo de Gobierno que...

El señor PRESIDENTE: No, perdone, es para fijar la posición, luego en la explicación de voto lo hará.

Entiendo, pues, que las enmiendas tanto como de Vox se aceptan y se vota conjuntamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De acuerdo. Muchas gracias.

Pues continuamos con el debate de la proposición no de ley número 424/20 sobre modificación de los alquileres de establecimientos con actividades limitadas por la COVID-19, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda unida de Aragón Grupo parlamentario mixto, para su presentación y defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, Bueno acabamos de debatir un ejemplo del café para todos y, yo, Izquierda Unida quiere debatir hoy otro tipo de propuestas para redundar en la mejora de las condiciones en las que se encuentran el sector de la hostelería, el sector del comercio, el sector de las ludotecas, en fin, una serie de sectores que están pasándolo francamente mal.

Somos muy conscientes, nadie podrá patrimonializar la sensibilidad hacia estos sectores y que, desde luego, requieren respuesta, respuesta que vienen evidentemente por cómo se está haciendo, con ayudas concretas, pero Izquierda Unida siempre ha puesto encima la mesa la condicionalidad de ellas para que fuesen siempre en, en consonancia con las pérdidas económicas.

Fíjese si es así, que ayer mismo en el ayuntamiento esta comunidad, proponíamos veinte millones para aquellos establecimientos que han perdido, que tengan pérdidas, que tengan pérdidas y precisamente puedan ser ayudados. Esperemos que las derechas que tanto solicitan aquí, hoy esas cuestiones, lo aprueben, lo aprueben allí.

En cualquier caso, estamos de acuerdo en ellas, pero tenemos que enfrentar también los problemas que devienen de una estructura débil, es decir, de una capacidad económica por parte del pleno del Estado, en este caso concreto, de la comunidad, muy adelgazada y también la efectividad de las mismas y, a nuestro juicio, hay otras medidas que se tienen que explorar como las que ponemos sobre la mesa, porque además creemos que hablar de dinero público, inyectar dinero público tiene que venir de la mano del reparto de las cargas derivadas de la, de la COVID

No se sale solo con la ayuda a las administraciones. Tendrá que ser un compromiso colectivo del conjunto de actores que concursan en la actividad económica y por eso esta PNL persigue dos cuestiones fundamentales: la primera, rebajar los costes fijos de la actividad hostelería, comercio y otras actividades, haciendo posible, señorías, que levantar la persiana de los establecimientos cueste la mitad mediante una rebaja del alquiler. Y en segundo lugar: equilibrar el peso de las cargas y de las afecciones de esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación extraordinaria de pandemia entre todos los implicados, los afectados, la Administración, pero también, los propietarios de los inmuebles.

Lo que proponemos es incentivar algo que ya se ha hecho y hay que agradecer la actitud de muchos, muchos propietarios de inmuebles que en cuanto llegó la crisis, pues llamaron a sus arrendadores para ofrecerles moratorias o rebajas en los pagos de las rentas. Esos propietarios supieron entender realmente que su Local solo tiene sentido si la actividad que hay en él es rentable y desde esa perspectiva valorar positivamente esa actitud que viene a poner encima la mesa y a poner en valor también el acuerdo y el pacto que ha caracterizado nuestro derecho foral.

Ahora bien. Hay otros propietarios normalmente grandes tenedores de locales, corporaciones, que tienen como único objetivo vivir de la renta literalmente y, que no han entendido esta cuestión, y que no han entendido esta cuestión. Pues bien, lo que viene a proponer esta propuesta es regular esta cuestión.

¿Es lógica? Si. Si cae la actividad, caerá la rentabilidad del inmueble, parece ser lógica.

¿Es necesaria? Si. Es necesario compartir esfuerzos y reglamentar ese ejercicio compartido de soporte de las cargas de esta crisis.

¿Tiene encaje legal? Si, tiene encaje legal. Tiene encaje legal en el marco constitucional. Primero, en ese artículo 128, tiene encaje legal el marco de nuestro Estatuto de Autonomía en el artículo 99, pero es que, además, es doctrina del Tribunal Supremo, señorías.

Estamos hablando de que los pactos se cumplen si no cambian las condiciones, si todos sigue así, "*rebus sic stantibus*". Por lo tanto, hoy las condiciones han cambiado y lo que hay que hacer es revisar y flexibilizar, ¿se dan las condiciones objetivas que determina el Tribunal Supremo en su doctrina consolidada a la hora de aplicar este principio básico de derecho para regular, por lo tanto, la flexibilización de los alquileres? Si. Se dan.

¿Se ha hecho ya? Si. Se ha hecho en alguna comunidad.

¿Hay legislación, hay resoluciones judiciales que así lo determinan? Si las hay. En Madrid en Baleares, el Tribunal Supremo, especialmente a partir de la crisis del 2008, que empieza a ver este principio como un principio menos peligroso y más necesario para garantizar el soporte colectivo y compartido de las cargas.

¿Qué condiciones son aquellas que se solicitan? Que el contrato sea de tracto sucesivo, como lo son los de arrendamiento, que el cambio de circunstancias sea

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

previsible, como lo es la pandemia y que provoque un desequilibrio prestacional y una excesiva onerosidad para una de las partes.

Hombre, parece lógico pensar que seguir pagando el 100% de un inmueble, de un local ligada a una actividad comercial que no se puede realizar, sí que genera un agravio muy importante de la renta del hostelero, del comerciante, etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, señorías, lo que este grupo político propone no es otra cosa que arbitrar herramientas legales que den cobertura a lo que es doctrina de derecho, del Tribunal Supremo y avanzar en la correcta reparto de las cargas que la crisis está teniendo entre todos y entre todas, porque, de lo contrario, de todas esas ayudas que estábamos hablando antes, lo que haremos será inyectarlas directamente en quienes lo están pasando mal para que automáticamente se las inyecten a quienes viven de las rentas y no están haciendo ningún esfuerzo y no va a recaer absolutamente nada en los del medio, que son los que realmente están vulnerados.

Así se ayuda también al sector de la hostelería y así se ayuda también al sector del comercio. Eso es lo que propone Izquierda Unida y a partir de ahí bueno, tengamos un debate sereno y, sobre todo, tengamos un debate útil para avanzar en derecho, pero sobre todo también para dar garantías a los que lo están pasando mal por una vía que todavía no se ha explorado en el ámbito parlamentario.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sanz.

Se han presentado dos enmiendas por parte de los grupos que apoyan al Gobierno en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor Sanz, tal y como nos acaba de adelantar el presidente, desde Grupo Socialista y conjuntamente con el resto de los grupos que apoyamos al Gobierno. Hemos presentado a su iniciativa, dos propuestas, una a cada uno de los puntos.

Antes de empezar a detallar cada una de ellas, decirle que desde el Grupo Socialista coincidimos con usted en que desde las instituciones debemos de tomar cuantas medidas estén en nuestra mano, ahora y siempre, más ahora en esta situación de crisis en la que nos encontramos. Pero, como digo, debemos de tomar cuantas medidas estén en nuestra mano para hacer y para velar por el bienestar y por los intereses de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciudadanos y estas medidas no deben ser a cualquier precio, sino debe ser con un uso eficiente de los recursos públicos y con cuantos mecanismos más allá de los económicos, contamos para ello.

Por ello, desde el Grupo Socialista creemos que esta propuesta, es una buena propuesta porque busca esos mecanismos, esas herramientas con las que poder posibilitar a través en este caso de la modificación de los alquileres, un mejor reparto de las consecuencias económicas de la pandemia, por y para ello, hemos presentado la primera de las enmiendas, una enmienda que modifica su punto uno con la intención de mejorar su propuesta inicial, ya que en esta enmienda lo que se pretende es que vez de elaborar esa disposición normativa que usted solicita en la misma, elaboremos un convenio de colaboración con las entidades competentes en la materia, de manera que ganamos tiempo y podemos empezar cuanto antes a poner en práctica de una manera casi inminente lo que esta iniciativa busca. En esta, hemos llegado a un acuerdo a una transacción, en la cual se garantiza que en un plazo de tres meses se esté realizando ya esta labor.

En cuanto al segundo de los puntos, hemos presentado también, como decía, una enmienda, entre otras cosas, porque si se aceptase la primera de ellas, como parece ser el caso, este segundo punto, tal y como está redactado en su propuesta inicialmente, carecería de sentido al no desarrollarse esa norma autonómica. No obstante, aún desarrollándose la misma ese marco normativo, pues no podría entrar a regular los precios de los alquileres por ser una competencia en exclusiva del Estado y entonces vulneraríamos aquellas de materia civil. Por ello, por ser competencia del Estado, le proponemos esta segunda enmienda para que sea el Gobierno de España quien analice el marco normativo existente en esta materia.

Habiendo, como decía, llegado a un acuerdo en la primera de las enmiendas esperemos que en la segunda también la tenga en consideración, pueda ser aceptada y de esta manera que esta iniciativa pueda salir adelante con el mayor número de apoyos posibles.

En caso de no ser así y lo que sí que le solicitaríamos es la votación por separado de cada uno de los puntos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Por el Grupo Podemos, señora Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Perdón, señor presidente, intervendré yo si no le importa.

El señor PRESIDENTE: Señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, compartimos con usted la preocupación que trasladan su PNL. Esta es otra consecuencia económica más derivada de la pandemia y que en este caso, pues afecta autónomos que, como usted bien explica, realizan su trabajo en bares, restaurantes, gimnasios, centros de estética o ludotecas.

Es evidente que las decisiones políticas tomadas durante la pasada crisis económica, pues significaron el debilitamiento del sector productivo, empresas, Pymes, autónomos y trabajadores, y todo ello mientras sector rentista inmobiliario, pues aguantaba el tirón y veía incrementada sus cuentas, eso hay que ver a quién benefician el incremento de los precios del suelo.

No podemos permitir que el peso de esta crisis lo vuelvan a soportar otra vez de nuevo los mismos, toca repartir esfuerzos, en eso estamos, y esta vez tocado sector inmobiliario, pues asuma su parte. Basta ya de que quienes levantan la persiana pues soporten los golpes al tiempo que el premio se lo llevan quienes no producen.

Pequeños empresarios que tienen que hacer frente a una serie de gastos fijos cuando, evidentemente su actividad se ha visto claramente afectada por la pandemia o algunos directamente, pues no pueden abrir sus puertas porque le supondría tener que asumir unos gastos a los que no pueden hacer frente.

Y sí que es cierto que, aunque algunos propietarios de locales han comprendido la grave situación por la que atraviesan sus arrendatarios, se han solidarizado y de una manera u otra han facilitado el pago del alquiler, pues bien, rebajándolo o suprimiendo la en ocasiones, la verdad es que en esa no ha sido la norma general.

Y cuando toda la sociedad se está viendo afectada de un modo u otro por ERTES, reducciones de jornadas, de sueldo, cierres de negocios, trabajadores sanitarios y s sociosanitarios que están trabajando en condiciones muy duras para hacer frente a la pandemia, pues creemos que es importante buscar un espacio de acuerdo donde, donde podamos demostrar solidaridad de todos los implicados en esta sociedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En estos momentos muy duros, usted lo ha dicho, surgen valores como la solidaridad y se pone en valor lo mejor del ser humano, pero es evidente que solo con solidaridad y con caridad, pues no se sale de una crisis. Y es ahí donde los Gobiernos deben tomar parte, comparto con usted, que es necesario impulsar ese marco de diálogo entre las partes implicadas y que las consecuencias negativas no la paguen solo una parte.

Celebramos y valoramos positivamente ese decreto ley 32/2020, que se ha aprobado en la Generalitat de Cataluña. Han sido valientes y ha sabido afrontar este problema de un modo, pues, evidentemente, como procede, normativamente. Por eso, le hemos presentado las enmiendas. Los grupos que apoyamos al Gobierno creemos que es momento de colaborar y de incentivar a estos autónomos y Pymes, los que se dedican a estas actividades, pero, por otro lado, pues también avanzar en establecer unas bases normativas correctas adecuadas para dar un sustento legal a lo que usted pretende con su iniciativa que, como bien le digo, lo compartimos.

Así que esperamos que apruebe y acepte las enmiendas que le hemos presentado porque están hechas desde el ánimo de sumar, de aportar y dar una respuesta a esta demanda que, como bien decimos, es una consecuencia más de la crisis sanitaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades
Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Está claro que vivimos un momento duro que hay muchas pequeñas empresas que están pasando dificultades, pequeños comercios que están viendo cómo su actividad se vea reducido y cómo los ingresos se han ido perdiendo ocasionadas por la situación de pandemia.

Desde luego, compartimos la preocupación del grupo proponente de Izquierda Unida. En cuanto a la iniciativa, creemos que hay que apoyar a estas actividades que están en dificultades y intentar también que todo ese sector inmobiliario rentista que hasta ahora no se ha visto afectado por esta pandemia, por esta crisis, pues se eche una mano, ayude y colabore para repartir de estar esas pérdidas y no se siga aprovechando de muchas políticas que se han seguido en este país durante muchos años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso es necesario que desde las administraciones públicas se colabore, se ayude, se intente dar solución y buscar esa mediación de la que se habla en la iniciativa. Pensamos que es importante, que es necesario trabajar en esa mediación y para ello el Gobierno de Aragón tiene que incentivar ese tipo de acuerdos.

Por eso o si nos referimos a la iniciativa, hemos presentado dos enmiendas, los grupos que apoyamos al Gobierno: en el primero se ha llegado a un acuerdo, como decía entonces, para incentivar esos esos acuerdos que permitan esa mediación y poder solucionar la difícil situación económica que están atravesando muchas de estas empresas.

En segundo lugar, una enmienda, en este caso Gobierno de Aragón no tiene, no tiene competencias, por eso le pedimos al Gobierno de España, que cambie esa norma.

Por eso tendríamos que aceptar la enmienda. Si no pediríamos la votación por separado, como ante se ha dicho, han dicho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Si, muchísimas gracias.

Bueno. En el primer punto, como bien comentaban, no existe impedimento normativo para establecer esos mecanismos de mediación, si bien en el segundo, pues es necesario recordar que la regulación de los precios del alquiler no puede hacerse a través de una norma autonómica porque vulneraría las competencias legislativas del Estado en materia civil.

Lo único que podría hacer, por tanto, el Gobierno de Aragón, en la medida que esa materia es competencia exclusiva del Estado, es instar a que el Gobierno de España analizara el marco normativo existente en materia de arrendamientos en relación con la actual situación de crisis sanitaria. Salvaguardando, y esto lo queremos dejar claro, en todo caso, el derecho a la propiedad privada y el principio de libertad del pacto que están consagrados en el ordenamiento jurídico.

Por tanto, nosotros lo que pediríamos es que aceptara, para cumplir con ese ordenamiento jurídico, esa enmienda y la votación por separado.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente, buenas tardes.

Ese grupo parlamentario Vox no va a apoyar esta iniciativa, ya que supone una injerencia en la libertad de mercado y genera inseguridad jurídica en el parte arrendador que debe convertirse de forma obligada en un benefactor, supone un ataque a la libertad de pactos y a la propia libertad económica y no la apoyamos porque muchos y, además muchos propietarios de locales no solo grandes empresas, sino particulares que han decidido invertir sus ahorros en pequeñas propiedades como garajes o locales y con cuya renta complementan sus sueldos o pensiones, si para aprobar una reducción en la renta a un particular no media la voluntariedad, nosotros no apoyaremos esta PNL.

Y porque fue la Administración la que les obligó a cerrar los locales, es entonces la Administración la que debe dar las soluciones. Ayudas directas para el pago del alquiler y suministros, bajar el IBI en los ayuntamientos para permitir las bajadas del alquiler y bonificación, entre otros de impuestos de suministros como el ICA u otros.

Nada más, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Yo mire, señor Sanz, le voy a decir lo que opino de esta propuesta. Yo creo sinceramente es que creo que ustedes están aprovechando el caos para intentar colarnos aquí no hoz y el martillo, y así lo digo. Yo porque lo que yo leo aquí es simplemente, que ustedes quieren definir quiénes tienen que ser solidarios y que no, y en qué medida.

Ustedes lo que quienes intervenir precisamente es en el mercado alquiler, es su sueño, si yo lo entiendo, pero yo creo que no hay que aprovecharse del caos de la situación que hay en este momento para introducir cuestiones de este tipo que son más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ideológicas que de ayudar o, que propositivas para liderar a gente, señor Sanz, se lo tengo decir:

Mire, le tendría que pedir al presidente casi media hora para hablar solo de las contradicciones en las que cae usted cuando se pone a hablar de actividad económica. Más de media hora. Dice usted que aquí lo que se trata, es de que sean los dueños de los locales los que se hagan cargo de ser solidarios, que tiene que ser solidarios y por lo tanto, tienen que reducir los alquileres y, que si no lo hacen, ustedes sacarán la hoz y el martillo y les harán bajar esos alquileres. Eso lo que dice aquí, [*comentarios del señor Sanz*] no, no, no eso es lo que dice aquí señor Sanz, eso es lo que dice aquí. Y ahora yo le pregunto, yo le pregunto. Y lo que usted ya adelanto, me han adelantado que no ha querido ni tan siquiera transaccionar. Su hoz y su martillo que queden impolutos por supuestísimo que sí.

Pero la cuestión es así en esencia, ¿qué pasa si, por ejemplo, el dueño de local ha sido un zapatero toda su santa vida y en lugar de darse lujos, de darse caprichos ha estado ahorrando y ahora puede permitirse la jubilación en condiciones gracias al alquiler de ese local señor Sanz?, ¿ustedes le van a decir que puede cobrar y que no puede cobrar a aquella persona que tenga alquilada? y aun le digo más ¿cree que esa persona no va a ser solidaria con aquellos que en este momento tengan dificultades? Probablemente si ¿no? Pero quieren llegar ustedes y quieren decirles, quiere decirle, que es lo que tiene que cobrar y que lo que no tiene que cobrar. Mire, yo creo que puede actuar con total libertad.

Segunda parte: en el minuto que tengo, le voy a poner ejemplos en las contradicciones en las que entra usted con esta proposición. ¿Qué pasa con aquellos comercios, aquellos establecimientos en los que el dueño es propietario? ¿a esos no les ayudamos? porque siguen teniendo dificultades, porque hace un momento usted ha dicho café para todos en una iniciativa anterior, que no la acepta por café para todos, donde se hablaba de que otra área en el que se puede ayudar, que son los impuestos como los seguros sociales, usted decía que no, ¿a hay que ser solidarios?, porque son las ayudas sociales. Usted ha dicho: “esto no lo apoyo, no voy a apoyar aquellos que tienen dificultades, porque esto es café para todos” ¿qué pasa entonces? ¿cómo ayudamos a aquellos que son propietarios y en este momento están en dificultades, porque tampoco puede facturar, señor Sanz? ¿quiere que siga?, ¿quiere que siga? Mire pues voy a seguir. ¿Me lo permite, señor presidente?, diez segundos más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablan ustedes, porque como no entiende de la actividad económica, dicen ustedes que solo aquellas que estén en pérdidas. Oiga ¿usted sabe cómo se monta un negocio? ¿Usted sabe que hubo empresas y empresarios emprendedores que se endeudaron para abrir sus negocios, tres meses antes o los tres meses anteriores a la pandemia y que hoy han cerrado? y que hoy han cerrado. ¿Tampoco les va a ayudar? y que, aunque no tuvieran pérdidas, el beneficio sea mínimo, ¿sabe para qué se usan los beneficios en la actividad económica, los balances señor Sanz? Para devolver los préstamos, no podrían devolver los préstamos y se arruinarían. Aunque tuvieran beneficios y eso es para mínimos, quiero decir, yo lo que creo señor Sanz, es que mire: Si quieren ayudar, hagan propuestas concretas, si quieren ayudar, hagan propuestas en las que de verdad, con las que de verdad se pueda trabajar porque esto vulnera directamente la propiedad privada, así se lo digo y, dejen de traer la hoz y el martillo, porque al final ¿sabe lo que pasa?, que termina acortándonos a todos o dándonos unos golpes que son irresistibles, así se lo tengo que decir.

Mire sinceramente que esta propuesta como entenderá, sí, señor Sanz, usted se ríe, pero la gente de fuera le aseguro que no se ríe absolutamente nada, no está para este tipo de bromas, se lo puedo asegurar, señor Sanz.

Nosotros, obviamente, votaremos que no. Si acepta las transacciones del Partido Socialista, nos replanteemos nuestro voto. Le pedimos, por supuesto, la votación por separado.

Muchas gracias, señor Martínez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Martínez. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías. Mire, señor Sanz, analizando su proposición no de ley, pues fíjese, hay una parte que estamos de acuerdo sin que sirva de precedentes. Estamos de acuerdo hay actividades económicas, pues que evidentemente se han visto obligadas al cierre, lo he dicho anteriormente, por las restricciones del Gobierno de Aragón, por sus restricciones y, también a las limitaciones de aforo ¿no? Esto es lo único que estamos de acuerdo por lo demás, si pillan despistados a las señorías del Partido Socialista, igual que lo apoyan, fíjese si están despistados que, a la vista de sus intervenciones, piensan que la hostelería se está manifestando en contra el Partido Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, los alquileres, las hipotecas, los impuestos, hay muchas cosas que ustedes no han nombrado y mire, para salir de esta crisis, ustedes dicen que es responsabilidad de la sociedad y especialmente los que tienen la capacidad de hacer unas aportaciones mayores, es decir, aquí ustedes se están refiriendo a las élites, que son ricos, porque tienen miles de locales aquí en Aragón y ustedes, al final de un caso particular hacen de la generalidad, cuando a ustedes les conviene. Y lo que proponen ya se ha dicho aquí algún grupo, es intervenir el mercado de alquiler y lo que es peor, sin estudiar cada caso.

Además, ustedes fíjense, desde el Estado se niegan a ayudar, o sea, es decir, no quieren reducir impuestos, sino que lo que quieren es intervenir el mercado de alquiler. Pero ya no es que solo se nieguen a bajar impuestos ante esta situación, es que los están subiendo es que a los autónomos ya les van a aplicar ustedes una subida de impuestos. Ustedes en Aragón y a nivel nacional son especialistas en hundir negocios, en meter a las empresas en un infierno fiscal y, luego vienen aquí a negar las ayudas a los sectores que más lo necesitan intentando confundir, intentando confundir a la sociedad, pero lo mejor de todo es que la sociedad sabe lo que está pasando, ustedes saben lo que está pasando y nosotros también. Por lo tanto, tengan mucho cuidado con las afirmaciones que hacen en esta Cámara.

Y mire, señoría, nosotros creemos que no hace falta intervenir el mercado de alquiler y no hace falta, porque estos conflictos ya se están resolviendo en los juzgados, ya se están resolviendo en el derecho privado y en el Código Civil y no es necesario porque ya está interviniendo la justicia y ya está actuando en estos conflictos de intereses y hay resoluciones judiciales que además están favoreciendo al que está, al que tiene que pagar ese alquiler. Por lo tanto, el señor Sanz no es necesario esta intervención que usted propone.

En todo caso, nosotros estaríamos dispuestos a abstenernos en el primer punto, si aceptaran la enmienda a la transacción que ha presentado el Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

Señor Sanz para fijar su posición sobre las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobre la primera cuestión que es previa a todas, o sea, el primer punto es el primero, el pacto, el pacto manda en Aragón, hemos llegado a acuerdo, que es que el siguiente, lo leo, lo tienen los portavoces, en cualquier caso, en el ámbito de la Comisión de Economía, pero por si acaso lo paso a leer:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno Aragón a generar un recurso en el periodo de tres meses que tenga por objeto la mediación y la asesoría para incentivar los acuerdos, entre los titulares de actividades y servicios comerciales, industriales, como bares, restaurantes, gimnasios, centros de estética o ludotecas con los propietarios de los inmuebles en los que se desarrollan para posibilitar un mejor reparto las consecuencias económicas de la pandemia, para preservar las actividades económicas y mantener el empleo en las mismas mediante una rebaja de las cuotas de arrendamiento.

Sobre la segunda propuesta que plantean los grupos que sustentan al Gobierno: Asumiendo que no quieren regular en Aragón y no quieren dar el paso que se ha hecho Cataluña, yo podría estar de acuerdo, Izquierda Unida puede estar de acuerdo en pedir que Madrid regule, porque hasta este momento el Código Civil no regula la figura que estamos poniendo encima la mesa que, como le decía, es esa que habla la flexibilización de cláusulas, Por lo tanto, de acuerdo con mandar a Madrid. No para la reforma en materia de arrendamientos, porque el problema es de Código Civil. Por lo tanto, yo le propongo a la propuesta número dos, primero quitar en materia de arrendamientos, porque no es el objeto concreto que se habla, que tiene que ser regulado para introducir esa cláusula de la que les hablaba antes y que ha generado doctrina el Tribunal Supremo y, por último, después de crisis sanitaria, después de sanitaria, concretar qué es lo que vamos a pedir a Madrid, es decir, analizar el marco normativo... dice analizar el marco normativo en materia de arrendamientos en relación con la actual crisis sanitaria, pero, bueno, habrá que decirles ¿para qué?, ¿con qué objetivo?.

Lo que proponemos única y exclusivamente que se incorpore y proceder a la regulación de la flexibilización de las cláusulas de los contratos de tracto sucesivo que afectan a los locales de negocios que se han visto afectados por la pandemia, facilitando de este modo que se reequilibren los desequilibrios prestacionales, y la excesiva onerosidad para una de las partes de venidas de los impactos de la crisis sobre los negocios y continuar igual salvaguardando en todo caso, el derecho a la propia privada que no pinta ni corta nada, en esta enmienda, en esta propuesta, no tiene nada que ver y, el principio de libertad de pacto consagrados en nuestro ordenamiento jurídico, es decir, que reunamos en la propuesta las tres cuestiones que queremos que revise Madrid para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

regular ese principio de “rebus sic stantibus” en el marco de nuestro Código Civil, que es lo que necesitamos y es lo que están pidiendo también los juristas en toda materia. Eso es lo único que pedimos que se le diga a Madrid para que mandamos revisar la normativa.

Es por eso, por lo que creemos que es bueno concretar, eso es lo que le pedimos a los grupos que apoyaron y que apoyan al Gobierno y que han presentado la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que esto es una negociación en directo.

El punto uno, el punto uno, sí que hay transacción

Y en el punto dos, no sé, lo que la señora Sánchez diga, si se está de acuerdo, si los grupos están de acuerdo, porque entonces luego lo que sí que le diríamos es que aclarara realmente que vamos a votar.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno, hemos presentado una enmienda la cual mantenemos y, por tanto, si el señor Sanz no la acepta, se vota por separado, y ya está.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, ¿admite la votación por separado?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire señor presidente, para que nadie nos diga que somos unos sectarios y para que nadie nos diga que no nos preocupamos, este grupo político va a aceptar esta propuesta pero, pero, lo que necesita nuestro sector es que se reequilibren las cargas y que se le de forma jurídica a lo que ahora mismo ya están dando las sentencias del Tribunal.

Aceptaremos la propuesta a fin de que suscite el mayor acuerdo posible de cara a mandar un mensaje.

El señor PRESIDENTE: Entonces, transacción en el punto uno, se acepta la enmienda en el punto dos y se vota de forma conjunta.

Muy bien, pues continuemos con el siguiente punto del orden del día, en el debate de la proposición no de ley número 425/20 sobre nuevas medidas para reforzar las residencias de mayores y personas con discapacidad de Aragón por el COVID-19.

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular para, y para eso, señora Orós, tiene la palabra para su defensa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nueve meses, señorías, nueve meses desde que la COVID-19 llegó a nuestras vidas, nueve meses de dolor, de pena, de incertidumbres, con unos datos escalofriantes. Setenta y tres mil infectados y más de dos mil doscientas personas fallecidas. Nueve meses en el que el virus ha sido especialmente virulento y letal con las personas mayores y además, especialmente virulento en sus hogares en los hogares comunes de estas personas mayores. Lo pasaban mal en la primera ola, lo están pasando mal en esta segunda, tercera, mil doscientos fallecidos en la residencias de Aragón.

Si es verdad que en este momento las infecciones y la letalidad ha pasado 80%, ocho de cada diez personas que fallecían en Aragón eran personas que vivían en residencias al 60%. Pero está claro que ha sido gracias a los aprendizajes que las propias residencias han vivido durante estos tiempos.

Residencias públicas y privadas que han echado el resto, tanto profesionales como direcciones, como los propios residentes y, que nunca agradeceremos lo suficiente todo lo que han trabajado, todo su esfuerzo. En estos momentos ya cansados y tensionados tanto a nivel personal como económico.

En enero, si nadie lo remedia, vamos a tener una cuarta ola, una cuarta ola del COVID-19 y hasta que llegue la vacuna y lleve un tiempo funcionando, es imprescindible que haya medidas extraordinarias. Mi grupo parlamentario lleva desde abril planteando iniciativas de impulso, en primer lugar, tendentes a paliar el primer golpe que fue muy duro y las siguientes tendentes a fortalecer esos hogares de los mayores con un plan de choque, un plan de contingencia y un plan de viabilidad, porque no había un plan Broto para ayudar a residencias, tanto a las públicas como las privadas.

Porque además de los protocolos, órdenes, monitorizaciones e inspecciones, también era necesario tomar medidas que coadyuvaran a las residencias a nivel económico.

Porque a lo largo de los nueve meses han tenido que hacer un esfuerzo sobrehumano, porque están al límite, y le recuerdo, señor Sanz, que la mayor parte son entidades sin ánimo de lucro, Pymes y autónomos, que eso si hay que tenerlo también muy en cuenta.

¿Y porque es oportuna esta proposición no de ley que en algunos puntos podría parecer reiterativa? Pues fundamentalmente porque no se han cumplido y cuando algo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no se cumple hay que intentar por lo menos que se haga. Es oportuna, porque en diez meses o nueve meses después, ni una ayuda para la compra de material de protección. Tienen la obligación de tener un estocaje de dos meses y, sin embargo, somos de las pocas comunidades autónomas donde ni se suministran las EPIS, ni se ayuda a la compra de las mismas.

Es oportuna, porque aunque nuestra aspiración sigue siendo que en las residencias de mayores y de personas con discapacidad se haga a todos residentes y trabajadores test masivos y de manera periódica. Al menos hemos conseguido, se ha conseguido, que empiecen a hacerse test al menos a los trabajadores y a aquellos mayores que tienen síntomas. Pero lo que es importante, es que lleguen todos, que lleven en la cantidad necesaria y sobre todo, que se puedan realizar esos test rápidos y por eso lo que también pedimos es que, siguiendo el protocolo de colaboración sociosanitaria en aquellos centros de salud donde haya mayor presión, porque no hay más centros de mayores, se refuerce con la contratación de personal y, en aquellos menos que al menos haya un equipo médico que prioritariamente se encargue de estas residencias de mayores y de discapacitados, porque obviamente, tienen los mismos derechos a una sanidad de calidad que el resto de las personas.

Es una iniciativa oportuna, porque van apareciendo nuevos métodos para poder hacer una detección precoz del COVID y, por eso les pedimos que se realicen análisis de las aguas residuales en dichas residencias para esa detección precoz, para ver si podemos llegar antes de que el COVID sea explosivo en esos hogares y, también es oportuna, porque hay que impulsar las ayudas al personal. Primero hay que pagar las que salieron este año, que están sin pagar, unas ayudas para cubrir el expediente que aún no han cobrado las residencias, que era para ayudar a la contratación de personal, solo de marzo a mayo y, por tanto, creemos que había que reeditar esas ayudas al personal.

Miren, yo con esta iniciativa tengo un sentimiento contradictorio. Por un lado me da mucha pena que tenga que volver a pedir al Gobierno de Aragón que ponga en el centro a las personas mayores de las residencias por ser el eslabón más débil del que peor lo está pasando y el más castigado. Pero por otro lado me da también coraje, porque no logramos entender que nueve meses después tengamos que seguir pidiendo al Gobierno de Aragón que hagan algo además de los protocolos, las órdenes y los centros COVID y, que ese algo lo hagan rápido, porque es importante que se sea eficiente. Hay muchas residencias que están al límite.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y termino. En un momento crítico y para las residencias sigue siendo un momento crítico, hay que estar a la altura de las circunstancias, aunque sea nueve meses después.

Espero, señorías, que apoyen esta iniciativa porque desde luego, otra oposición, otra posición no tendría sentido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. *[Aplausos]*

Se han presentado dos enmiendas: la primera, la ha presentado el Grupo Parlamentario Vox, para su defensa tiene la palabra señor Arranz.

El señor diputado ARRÁNZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Si. Muchas gracias, señor presidente.

Una vez más hemos de afrontar el tema de las residencias y de los centros institucionalizados para personas con discapacidad. Resulta un hecho pacífico y objetivo que estos espacios, en estos espacios la pandemia se ha cebado con especial virulencia, porque estamos ante personas especialmente frágiles, una concentración de personas vulnerables y muchas veces con distintas patologías previas, que no han podido soportar el envite del COVID-19 o de la COVID-19.

Hemos perdido un número considerable de personas mayores de una generación de luchadores y trabajadores que levantaron este país y contribuyeron a nuestro Estado de bienestar que hoy empieza a verse seriamente amenazado también.

Esta crisis sanitaria ha desbordado todas las previsiones y ha debilitado los cimientos de este llamado Estado de bienestar al afectar en lo económico, lo social o laboral y también al ánimo de salud mental muchas veces de nuestros conciudadanos.

Desde luego, hemos de aprender de los errores y también de ciertos aciertos que se han tenido en el pasado con las primeras oleadas. No podemos repetir errores desde luego y debemos reforzar nuestros puntos más débiles y flaquezas. Por cierto, tuvimos que esperar al pasado lunes dentro de la comisión especial sobre residencias para escuchar por boca del Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía una novedad: como es el hecho, de admitir expresamente que el primer brote COVID en residencias sería el 21 de febrero de 2020, prácticamente dos semanas antes del primer positivo, declarado oficialmente por el Gobierno de Aragón. Señores, les rogaríamos más transparencia y más verdad en las informaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que tomar medidas en la dirección correcta, desde luego. No descuidar el estocaje y reservas de material de protección individual y colectiva, EPIS, mascarillas, batas, guantes, hidrogeles, pantallas faciales... y aquí vendría nuestra enmienda al punto dos, queremos sustituir el texto por el siguiente: garantizar la distribución urgente y realización con carácter quincenal de test de antígenos para residentes y profesionales en los centros de mayores.

Queremos también hacérselos a las personas que vuelvan de vacaciones y a los que se reincorporen o a los nuevos ingresos. Entendemos que es que lo acertado.

Estamos también de acuerdo con el análisis de aguas residuales de dichas residencias para anticiparnos, como bien ha dicho la ponente, a posibles rebrotes y poder actuar con cierto margen.

Refuerzo de la atención primaria y su coordinación y refuerzo para con los centros residenciales y ayudas económicas vinculadas al mantenimiento del empleo y el refuerzo extraordinario para atender especiales circunstancias en residencias.

Nos parecen todas medidas adecuadas dentro de las que estamos defendiendo y que se precisan para estos centros institucionalizados y residencias, para estar debidamente preparados, para hacer frente a nuevas crisis y a nuevas olas de esta pandemia que nos azota.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arránz.

Se ha presentado una enmienda, otra enmienda. La enmienda número dos, presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, en primer lugar, para su defensa por parte del Grupo Socialista, señora Canales, tiene la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señora Orós, mal empezamos si empezamos mintiendo. Usted ha dicho que no ha llegado EPIS a las residencias. Se lo digo yo. Si han llegado. Desde el Gobierno de Aragón. *[Aplausos]* Lo que no se puede hacer es venir aquí y mentir. Eso lo primero.

Lo segundo: le diremos, los grupos que apoyamos al Gobierno, hemos presentado enmiendas a su número uno y número cinco, que se refundirían en el siguiente texto: "las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar ayudas económicas a las residencias de mayores de Aragón para sufragar los gastos extraordinarios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

provocados por la pandemia a través de los fondos europeos de ayuda a la recuperación”. Vamos, como usted misma ha dicho, no se entendería de otra manera que no apoyará esta propuesta, ya que es lo que usted nos está pidiendo y eso nos sumamos. Sumaríamos estas ayudas al millón y medio que ya ha solucionado el Gobierno de Aragón, que presentó el pasado 14 de agosto. Le pediremos también la votación por separado. Por supuesto.

Lo que sí que le preguntaríamos, señora Orós, es: ¿para que pidió el Partido Popular la comisión de estudio sobre residencias? Es algo que no nos negamos a explicar, por cierto, comisión que en Aragón se aceptó por parte del Gobierno y que, en Castilla León y Madrid, por ejemplo, no se han aceptado ¿qué opina el Partido Popular sobre esto?

Sobre esta Comisión, está en marcha. No han llegado las conclusiones todavía, pero usted se empeña pleno, sobre pleno, sobre pleno, traernos proposiciones para las residencias, entonces o no se cree el trabajo que están haciendo la Comisión, o lo propuso y no pensaba que iba a salir o, le da igual y usted solo trae propuestas con la intención de que no salgan, y así buscamos el titular. *[Aplausos]*

Sobre su segundo punto. De que se distribuyan los test, señora Orós, lo dijo la consejera, ya se han distribuido diez mil test, vamos a llegar a los treinta y cinco test. Señora Orós, si usted tiene constancia de que hay una residencia, una, en la punta de Aragón que sea, que no han llegado los test, lo que tiene que hacer es descolgar el teléfono, llamar la consejera. Así se salvan vidas. Así. Lo que no podemos hacer, es esperar al próximo pleno y dejárselo encima de la de la mesa a la señora consejera.

En su punto tercero, sobre realizar análisis de las aguas residuales, señora Orós, lo mejor es dejar trabajar a los que saben, a los técnicos y profesionales y que sean ellos que digan, cómo, el qué y cuándo.

Sobre su punto cuarto: sobre proceder a destinar personal sanitario a los centros de salud grupos exclusivos. Mire yo, si esta propuesta saliera adelante, le invitaría a que fuera la señora Orós a los centros de salud y se lo explique. Los centros de salud lo que no están es, lo que nos están pidiendo es refuerzo personal y material, y ese es el empeño de este Gobierno y lo que está haciendo. Refuerzo de personal y material. *[Aplausos]*

Y por terminar, señora Oros, la propuesta que aquí nos traen, entendemos que tienen que ser serias y rigurosas y que se pueden llevar a cabo. Todo lo demás son titulares y usted solo busca la foto, eso es evidente. Y miren, después de escuchar,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

después de escuchar esta mañana la intervención de la señora Vaquero, sí que les pediría, usted lo ha hecho bien en la intervención, al inicio de su intervención, es un poquito empatía. No les deseo a nadie ustedes, a nadie, que pasen por una circunstancia, como hemos pasado los que tenemos residencias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.
Por el Grupo Podemos...

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Perdón y como se me quiebra la voz por razones evidentes, no seguiré.

Lo que sí que les pediría es un poquito de empatía. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.
Por el Grupo Parlamentario de Vox, señora Sanz. ¿No?
Señora Carbonell. Perdón, el Grupo Parlamentario de Podemos tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues volvemos a hablar en este pleno de residencias, como viene siendo habitual, traído el tema por el Partido Popular y bueno, yo creo que en las cuestiones que plantea, pues nuevamente hay que contestarle en las cuestiones que está trabajando el Gobierno que, por supuesto, en el centro de esta pandemia, ha puesto la atención a las personas por delante, un ejemplo, que no hemos tenido en otras crisis y que, evidentemente, bueno, pues cuando se pudo, usted sabe, que cuando se pudo se ayudó a todas las residencias por igual, diera igual que fueran públicas que privadas, se consiguió material porque era un tema de salud pública grave y eso era lo principal y cuando ya hubo stock en el mercado, pues las empresas tienen que cumplir con su obligación de tener el material.

Respecto a las pruebas diagnósticas, pues usted misma lo ha dicho, que se están haciendo, que se están haciéndose pruebas a trabajadores y a residentes y, que se está haciendo pues, como salud pública indica, como atención primaria, está bueno, pues instruyendo y siguiendo siempre las indicaciones.

Respecto a la atención de en los residentes a la atención médica. Pues bueno, lo estamos hablando en esa comisión de residencias que, como ha dicho la compañera, la compañera del Partido Socialista, allí lo estamos debatiendo, como usted sabe, todos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lunes y en la que decimos y, allí llegamos a acuerdos, que la sanidad es un derecho que no tiene que ser diferente para las personas que viven en las residencias y, por tanto, lo que tenemos que hacer es apostar por el refuerzo de la atención primaria y que existan los profesionales que se necesitan para atender la salud y para atender a las necesidades de todas las personas, vivan en su domicilio o vivan en una residencia.

Y bueno, también sabe lo que ha pasado, lo que hizo el IASS, abrió esa bolsa de empleo para trabajadores y trabajadoras en esa primera ola. Ahora lo que se está viendo es la carencia tan importante que tenemos de médicos y de enfermeras, pero no tanto de esos otros trabajadores, del resto de trabajadores. Lo que sí, que a mí me llama la atención y que me gustaría que me lo explicara si puede ser, es que este dice que impulsemos ayudas económicas vinculadas al mantenimiento del empleo y yo no sé si es que aquí lo que quiere decir es que están despidiendo a gente en las residencias. No sé si en lo que quiere decir, que en medio de una pandemia y en medio de todo lo que estamos teniendo se está despidiendo y se está destruyendo empleo y a la vez nos está pidiendo que hagamos ayudas económicas. Entonces sí que me gustaría que me lo explicara.

Y en todo caso, comparto plenamente lo que ha dicho la compañera de la enmienda presentada, que, si tiene a bien, pues aceptaríamos esta enmienda. Aunque los demás puntos no, no los vamos a... los que rechazaríamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE; Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues bien, como usted dice, señora Orós, desde hace nueve meses llegó la COVID a nuestras vidas y, desde luego, que, que hubo un reto importante de cómo enfrentarse a este virus. Simplemente era un reto porque nadie conocía, ni lo conocía, ni conocía su comportamiento. Pero creo que sería justo decir y, por su parte reconocer también, que desde el primer momento lo que hizo este Gobierno de Aragón en relación con las residencias es ponerse a su lado, ponerse a su lado de las residencias y desde el primer momento sin tener en cuenta ni la titularidad ni la gestión de esas residencias, lo que se hizo fue un esfuerzo titánico, fue encontrar material de protección que no existía, que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

había en el mercado, para poderse lo proporcionar a todas las residencias, sea cual fuera su índole. Porque el interés de este Gobierno era proteger tanto a los trabajadores y trabajadoras como los usuarios usuarias sin tener en cuenta cuál era su centro de trabajo ni de qué manera era su centro de trabajo.

También que se hizo desde el primer momento esa bolsa de trabajo única para poder fortalecer a las residencias. Y hemos entrado en serias contradicciones, señora Orós, porque usted que parece que está utilizando, al menos algunos creemos, que puede que puede llegar a utilizar la comisión especial de estudio, hemos tenido que llegar a contratar a personas sin cualificación, cuando lo que nos están pidiendo lo, que nos están pidiendo es gente cualificada en la residencias.

Y yo, señora Orós, he visto muchísimas iniciativas, muchísimas iniciativas de las que ustedes han presentado. Algunas con poco criterio técnico, con poco criterio también.

Así pues, señora Orós, yo creo que usted lo que debe hacer es ponerse al lado de las residencias, porque muchas veces lo que está usted planteando a lo que usted está dando a entender es una imagen de desconcierto, una imagen de falta de profesionalidad por su parte que creo que no corresponde a la realidad.

Mire hemos presentado una enmienda, porque desde luego lo que no vamos a permitir es que usted siga con su mantra de que este Gobierno no ha hecho nada por las residencias. No estamos dispuestos a admitirlo, porque creo que desde el primer momento se ha puesto de manifiesto. Si ustedes quieren aceptar la enmienda que les hemos planteado nosotros, evidentemente, la votaremos a favor, pero como comprenderá el punto dos, el tres, el cuatro, no estamos dispuestos a votarlos a favor, porque realmente no está usted en las tesis de seguir, no de seguir apoyando este Gobierno, que no le echo nunca, sino que su trabajo va más por desprestigiar este Gobierno y, por tanto, hacer o poner en entredicho la imagen de las residencias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirát.

La señora diputada PEIRÁT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues todos sabemos lo que ha supuesto esta pandemia para nuestros mayores. Yo creo que todos los portavoces han hecho referencia a esto y creo que todos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

coincidimos en que nuestras residencias debían reforzarse y así es como actuado el Gobierno de Aragón. Al final la pandemia sí que es cierto que nos lo ha puesto de manifiesto, pero no así para seguir trabajando y como todos conocemos, existe la Comisión especial de residencias, que yo creo que otros portavoces también lo han explicado, en la que cuando el trabajo de la misma finalice tendremos unas conclusiones mucho más exactas y podremos tomar unas medidas mucho más exactas.

Ahora bien, con independencia de todo esto y centrándonos en la iniciativa, ya se conoce, señora Orós, las enmiendas presentadas y creo que las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han dejado explicado el porqué de dicha enmienda que mi grupo también también comparte.

En cuanto al resto de los puntos decir que, aunque ya se ha dicho en lo que se refiere al punto número dos, todos conocemos, que en el momento actual se dispone de dos pruebas de detección de infección activa destinadas a todos los residentes y en este sentido, las pruebas realizadas al personal, tanto de nuevo ingreso como aquel que se incorpora tras un periodo de tiempo, se seguirán realizando en coordinación con el Servicio Aragonés de Salud y el servicio de prevención.

Con respecto al tema, a el punto tres de su iniciativa, comentar que la toma de muestras que se está realizando por el Gobierno de Aragón van dirigidas a establecer un umbral mínimo de detección del virus para poder al menos tener datos de partida a partir de los cuales establecer valores de detección que nos guiarán en la posible evolución en un territorio de la aplicación de casos positivos de la población y poder implementar las medidas de prevención.

Por mi parte, nada más, decirle, como ya le han dicho otras portavoces que, si usted acepta las enmiendas presentadas, apoyaríamos los puntos uno y cinco de su proposición no de ley. Aun así, nuestro partido, también le solicitará la votación por separado.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirát.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comienza por la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida, Aragón.

El señor Saz tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues esta iniciativa nos genera muchas dudas por varios motivos. El primero, porque estamos inmersos e inmersas en el ámbito de un debate, precisamente, pues para analizar la situación de nuestros centros residenciales y las cuestiones estructurales que en un momento determinado han podido devenir y han podido tener una incidencia en la crisis sanitaria para bien o para mal ¿no?

Desde esa perspectiva pues lo primero, el respeto al espacio ¿no? A la deliberación y al trabajo colectivo. En cualquier caso, es verdad que la realidad no espera y hay que compartir alguna de las cuestiones que yo creo que son no solo del grupo proponente, sino el común de los grupos representados en esta Cámara. Compartir la necesidad de los centros y de los residentes para garantizar las condiciones de seguridad en un contexto de semejante incertidumbre, yo creo que lo compartimos todos y todas, eso es evidente, igual que podemos compartir la necesidad de garantizar el máximo control de lo que respecta a los tiempos de testeo y demás que se ha intensificado, hay que reconocerlo y, que se está haciendo en base a ese protocolo y a otras cuestiones, está claro.

Evidentemente, para el tema de material también hemos debatido mucho aquí y hemos dicho en muchas ocasiones cuál debe ser y cual no debe ser el papel de la de la Administración y, también hemos debatido mucho sobre el tema sanitario, la asistencia sanitaria en los centros residenciales y, en cualquier lugar, Izquierda Unida sigue pensando que lo que ellas de reforzar la red de atención primaria, yo creo que se ha dicho aquí, todos compartimos eso también y, garantizar que las personas que están en una residencia, pues tienen acceso a la salud como cualquier otro ciudadano.

Esas cuestiones están ahora, están, están claras, son comunes, serían ya objeto de un, de un punto de encuentro, pero, en cualquier caso, como digo, están siendo sometidas también al ámbito de deliberación de esa comisión especial en la que participamos todos los grupos aquí presentes.

Bien, dicho esto, hay varias cuestiones que no entra en su PNL y que nos preocupa, porque es cierto que ha habido ayudas, y no pocas a la contratación de personal para los centros residenciales, y no pocas, y no pocas. Pero también es cierto, y le voy a contestar, Señora Sanz, a esa pregunta que usted hacía, de que hay centros que han reducido su personal por diferentes olas, es decir, su capacidad de atención y su capacidad de respuesta, ha habido centros que han reducido personal, como digo, hay centros residenciales que no han renovado su personal tras la pandemia o durante,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

después de la primera ola y hay centros, el común de los centros que no han mejorado las condiciones laborales y en cualquier caso, entiendo es que no han mejorado tampoco en general las ratios de atención a los usuarios en este contexto.

Esto es una realidad. Por lo tanto, que deberíamos de plantearnos es cómo y de qué manera introducimos herramientas de condicionalidad que garanticen una mejora de la gestión, una mejora del servicio y que otorguen a la Administración capacidad para intervenir de cara a exigir esa mejora ¿no? y en ese sentido, vuelvo yo mismo en este caso concreto a remitirme a esa comisión de estudio del modelo residencial, no sin evidentemente, poner encima de la mesa que creemos que no va de, otra vez más, el café para todos, que no se puede tratar de la misma manera cualquier residencia, que depende mucho del modelo de gestión, usted cuando yo salí hablaba de las residencias del tercer sector. Sí, pues, yo puedo hablar también de las residencias del ámbito lucrativo y bueno, pues quizá en los años buenos se tendrían que ver ahora mismo reflejados también en un, en un aporte más evidente y más relevante de esos superávits, que los hubo, en esos momentos, en otros momentos, ¿no? por parte de estas grandes corporaciones ¿no?

En fin, son elementos que a nuestro juicio son relevantes a la hora de situar encima la mesa que tiene y que no tiene que hacer la Administración con el dinero público, dinero de todos en estos momentos y cómo tenemos que atender para garantizar y dar respuesta a esas preocupaciones que, como ya le digo, compartimos, pero quizá el camino elegido no es el correcto. Primero, porque pensamos diferente y, segundo, porque tenemos un espacio para la deliberación que en estos momentos está trabajando, acabando sus trabajos ¿no?

Nada más.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, a estas alturas yo creo que todos nosotros conocemos perfectamente la virulencia con la que el virus ha incidido en todos los centros de personas institucionalizadas, especialmente las residencias de mayores. Y la realidad en estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momentos, la durísima realidad es que el virus sigue matando, el virus sigue infectando y estamos todavía inmersos en esta pandemia.

Desde luego, no va de este grupo parlamentario el que comparta el mantra de que este Gobierno no ha hecho absolutamente nada. Este Gobierno sí que ha hecho, sí que ha hecho cosas. Ha hecho, ha publicado ayudas económicas precisamente para la contratación de personal en estas residencias, sí que ha hecho, en estos momentos, yo también estoy en contacto con las residencias y, efectivamente están recibiendo test, están recibiendo tres, las residencias, ¿los suficientes? No. Pero están recibiendo test las residencias, señora Orós, eso usted lo sabe cómo lo sé yo,

Pero bueno, por lo tanto, inmersos en la pandemia como estamos en estos momentos, después de diez meses, seguimos reconociendo el trabajo que están haciendo todos y cada uno de los profesionales de esas residencias, pero esos profesionales se cansan de reconocimientos y en estos momentos es verdad, nos siguen pidiendo ayuda y, ahí le doy la razón, señora Orós, nos siguen pidiendo ayuda ¿y por qué nos siguen pidiendo ayuda? pues porque en la primera ola tuvieron que hacer verdaderos esfuerzos asistenciales y económicos para poder precisamente atender y prevenir el virus entrase en esas residencias y que afectase a los mayores de esas residencias. Y esos esfuerzos económicos y asistenciales que tuvieron que efectuar a través de contratación de personal, tuvieron que comprar EPIS, tuvieron que comprar PCR, tuvieron muchas veces que asumir las tareas de desinfección de esos centros y un montón de medidas más.

Es verdad que en estos momentos a lo que les ha desembocado es que están asfixiados muchos centros de mayores económicamente y, eso lo conocemos todos nosotros.

Por lo tanto, en relación a la PNL que ustedes presentan, mire, señora Orós, la vamos a apoyar...que precisamente todos los puntos, los cinco puntos que aparecen en esta proposición no de ley han sido tratados, han sido tratados en la Comisión Especial de Residencias que estamos trabajando durante once sesiones. Muchos han sido tratados, pero, voy concluyendo.

Este grupo parlamentario va apoyar sin ningún tipo de problemas, el punto número 1 y el punto número 5, porque habla usted de impulsar ayudas económicas para la compra de material de protección y también ayudas económicas para el mantenimiento del personal y también para la financiación, precisamente de esa atención extraordinaria que han tenido que asumir estos centros residenciales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Completamente de acuerdo, porque ha habido ayudas económicas, pero simplemente ha sido para la contratación de personal.

Respecto al número 2, también lo vamos a apoyar porque hablan de garantizar. Es cierto, se tienen que garantizar que lleguen esos test y esas pruebas que PCR a todas las residencias, pero ya le digo que en muchas ya están llegando. Respecto al punto número 3, lo vamos a apoyar, porque este grupo parlamentario también ha registrado para tratarse en la Comisión de Sanidad una proposición no de ley en el mismo sentido que usted la ha presentado y respecto al número 4... pues sí también la vamos a apoyar, pero vamos a ser completamente sinceros. El verdadero problema que tiene el Gobierno de Aragón en estos momentos es que no cuenta, no cuenta con profesionales sanitarios suficientes para reforzar todo lo que ustedes están planteando. ¿Que lo consideramos necesario? Por supuesto, pero en estos momentos todos sabemos que no hay profesionales sanitarios en esta comunidad autónoma para cumplir todas las necesidades que se exigen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Señora Orós, para fijar su posición sobre las enmiendas.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Con respecto a la enmienda, de Vox la vamos a aceptar. Creo que está bien que se ponga una periodicidad y con respecto a la del PSOE, señora Canales, yo creo que su caso es ignorancia. Hablar de mentir, en su caso es ignorancia. *[Murmullos]*. Está claro que no tienen ni la más remota idea de qué va este tema. Está claro que usted habrá tenido en su pueblo, pero nosotros hemos tenido familiares que han fallecido en residencias y, por tanto, no me venga con lo lacrimógeno, porque mire, no va a calar, no va a calar el discurso que usted ha tenido conmigo, porque las residencias saben perfectamente que ustedes dedican al victimismo y al no podemos. *[Murmullos]*.

Mucho discurso y ningún recurso. *[Aplausos]*. Esta iniciativa o esta enmienda, señora Martínez, aparte de ser hipócrita y muy profesional, es una tomadura de pelo, es una absoluta tomadura de pelo. que las ayudas del punto 1 y del punto 5, que son absolutamente necesarias ya, si tenemos que esperar a que acabe la comisión de estudio nos pueden dar las uvas. Lo vinculen a lo *React-EU* aparte de ser hipócrita, demuestra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muy poca vergüenza y muy poco respeto por todos los profesionales, por todos los trabajadores y por todas las personas que viven en las residencias. *[Murmullos]*.

Condicionar, condicionar las ayudas en el material que el único material que han recibido, señora Canales, fue del 25 de marzo a mitad de mayo, insuficiente. Y vincular y vincular a los fondos *React-EU* las ayudas a los plazos a la contratación de profesionales cuando esos profesionales primero no han cobrado aún ni un euro de esas ayudas que salió en agosto; segundo, son solo para marzo a mayo, ¿es que no han tenido que reforzar en vacaciones? ¿es que no han tenido que reforzar los más de quinientos profesionales que están infectados? Son ayudas para ayudar a reforzar esos profesionales que están trabajando.

Y yo le voy a decir una cosa. Esta enmienda, aparte de aparte de ser hipócrita, aparte de ser falsaria, demuestra que no tienen ninguna intención de reforzar a las residencias. Decía el secretario general técnico que iban a lanzar ayudas en los próximos tiempos ¿vinculadas a los *React-EU*?

El señor PRESIDENTE: ¿No se admite la enmienda?

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Creo que hace falta tener poca vergüenza, ser demagogo, victimista y, obviamente, obviamente, no vamos a aceptar una enmienda porque es mucho discurso y muy poco recurso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: ¿Entiendo que tampoco la votación por separado? ¿No se va a hacer? Se admite solo...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: No, no, no, presidente. No tendría ningún inconveniente en admitir la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que, si no se admitía la enmienda, tampoco había solicitudes de votación por separada. Por lo tanto, se admite la enmienda de Vox y se votará tal como está con la incorporación de la enmienda de Vox, ¿de acuerdo?

Pasamos al siguiente punto. Votación de la proposición no de ley número 427/20 de apoyo al pueblo saharauí ante la escalada de tensión en la zona de Guerguerat en el Sahara Occidental e instando a la ONU a la resolución del conflicto presentado por los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos EQUO Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y agrupación parlamentaria de Izquierda Unida y Aragón.

Junta de Portavoces. Se acordó dos minutos por cada uno de los grupos, tanto de los que se presentaban la iniciativa como el único grupo que no era partícipe en la iniciativa, que era el grupo parlamentario de Vox. En el caso de la defensa de la iniciativa serán de mayor a menor.

Por lo tanto, tiene la palabra por el grupo parlamentario socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

El pueblo saharauí ha contado durante años con la solidaridad del pueblo aragonés mostrando su apoyo a través de distintas iniciativas populares de solidaridad con el pueblo saharauí. Las relaciones de fraternidad que nos unen a ambos pueblos son enormes, incrementadas por años de políticas públicas de solidaridad, hermanamientos, vacaciones en paz o proyectos de cooperación al desarrollo.

El compromiso de las Cortes de Aragón con la justa causa saharauí y su derecho a la autodeterminación ha sido reiterada e inequívocamente expresado mediante la aprobación unánime en numerosas declaraciones institucionales y proposiciones no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Por el grupo parlamentario popular, señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

En la presente legislatura, las Cortes de Aragón han participado a través de su Ponencia Paz para el pueblo saharauí, en la cuadragésimo cuarta Conferencia EUCOCO en apoyo a la lucha del pueblo saharauí para recuperar su derecho fundamental a la autodeterminación. Euskadi, Vitoria Gasteiz, 22-23 de noviembre de 2019. Y en la vigesimocuarta Conferencia de los Intergrupos Parlamentarios Paz y Libertad en el Sahara Occidental, 14 y 15 de febrero de 2020, expresando su compromiso y apoyo con los acuerdos en ellas alcanzados.

En las últimas semanas se han producido un incremento de la tensión en el Sahara Occidental. El ejército marroquí se ha desplegado y cruzado la zona fronteriza de Guerguerat amenazando las concentraciones pacíficas del pueblo saharauí, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reclamaban su legítimo derecho al referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental, llegando a desencadenar un conflicto armado que aumenta los sufrimientos de un pueblo que aspira a recuperar su libertad e independencia.

Ante estos hechos, el Frente Polisario afirmó el pasado 13 de noviembre que las fuerzas armadas marroquíes violaron deliberadamente el acuerdo, el acuerdo del alto el fuego, vigente desde 1991 entre las dos partes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Por el grupo parlamentario Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Es imprescindible la implicación de la comunidad internacional de forma contundente. Por ello consideramos que las Naciones Unidas, a través de su secretario general de la ONU, António Guterres, debe proceder de forma inmediata al nombramiento de un enviado representante especial para el Sahara Occidental, imprescindible por la responsabilidad que tiene sobre la organización del referéndum asistido por Minurso, el anterior representante especial Jock Kohler dimitió por motivos de salud en mayo de 2019 y desde entonces la ONU lleva año y medio sin nombrar un enviado especial, aun cuando su papel es importantísimo para reactivar el referéndum.

Durante el mandato del expresidente alemán Kohler, celebrado en dos reuniones de acercamiento entre las partes en Ginebra, en diciembre de 2018 y en mayo del 2019. La implicación de la ONU y de la Minurso en el conflicto del Guerguerat, es el restablecimiento del alto el fuego; es fundamental para que los enfrentamientos no deriven en una escala de situación de conflicto armado, de consecuencias inciertas y no deseadas o incluso de vuelta a una guerra abierta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Por el grupo parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Ante la grave situación y la escalada de la tensión que ha generado la ruptura del alto el fuego en la zona del Guerguerat las Cortes de Aragón: Uno, expresan su apoyo y solidaridad al pueblo saharauí y a su legítimo representante, el Frente Polisario, de conformidad con los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

Entre ellas la reciente resolución 2548, de 30 de octubre, de 2020, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la que se reafirma el compromiso de apoyar a las partes, alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable y observando el papel y las responsabilidades de las partes en este sentido.

Dos, ante la ruptura del alto el fuego apelan a la responsabilidad de las partes para respetar el acuerdo de alto el fuego, acelerar el proceso negociador y encontrar una solución pacífica al conflicto que respete los derechos y libertades del pueblo saharauí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Consideran imprescindibles que las Naciones Unidas a través de su secretario general nombre un enviado representante especial para el Sahara Occidental para que retomen inmediatamente la organización del referéndum de determinación del Sahara Occidental, con todas las garantías democráticas necesarias y de respeto de los derechos humanos a la población saharauí.

Recuerdan al gobierno español que debe hacerse cargo de sus obligaciones defendiendo los acuerdos internacionales y los derechos humanos del pueblo saharauí, exigiendo en el seno de los foros y organizaciones internacionales el cumplimiento de los acuerdos internacionales y la liberación de los activistas saharauís que permanecen de forma ilegal en las prisiones de Marruecos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el grupo parlamentario aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Cinco solicitan la adopción de las acciones políticas y diplomáticas necesarias por parte del Gobierno español y de la Unión Europea para exigir al Reino de Marruecos el respeto a los derechos humanos y democráticos del pueblo saharauí y la retirada inmediata del despliegue militar en la zona de Guerguerat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Exhortan al Comité Internacional de la Cruz Roja a que asuma sus responsabilidades, por todo lo que le acontece en el Sahara Occidental, dado que las dos partes en el conflicto son firmantes de las convenciones de Ginebra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Y por parte de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Y siete, instan al gobierno español a incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población saharauí que persiste en condiciones infrahumanas en los campamentos de refugiados y aliviar así las extremas condiciones de vida de sus habitantes y cubrir las necesidades alimentarias, educativas y de alojamiento.

Las Cortes de Aragón acuerdan la remisión del presente acuerdo al secretario general de las Naciones Unidas, al Comité Internacional de Cruz Roja, al Gobierno de España, al delegado del pueblo saharauí en España, y a la delegada del pueblo saharauí en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Y, por último, para fijar su posición y por dos minutos, por grupo el parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tal como se recoge en el artículo 149.3 de nuestra Constitución, las relaciones internacionales son competencia exclusiva del Gobierno España.

No sé si tiene una especial relación de proximidad geográfica, el posicionamiento de las Cortes de Aragón, al igual que en otras comunidades autónomas, lo único que pueden hacer es generar confusión y dificultar la acción diplomática del Gobierno de España sea del signo político que sea es. En cualquier caso, al grupo parlamentario Vox en Aragón nos resulta curioso que alguna de sus señorías, que pertenecen a partidos nacionales, tomen posición tan rotundamente a nivel, a nivel de estas Cortes, cuando sus respectivos partidos no lo hacen con la misma contundencia a nivel nacional.

Especialmente llamativa nos resulta la evolución que ha presentado el Partido Socialista Obrero Español a lo largo de estos más de cuarenta años desde la visita de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Felipe González en 1976 a Tinduf, a la mostrada por el Gobierno del PSOE y Podemos en las últimas semanas. O incluso la del Partido Popular, que se sumó al veto del ministro socialista, el señor Josep Borrell para abordar la cuestión en el Congreso los Diputados.

En conclusión, sería conveniente que antes de traer estas proposiciones no de ley, cuando menos, acordasen una posición con sus respectivos partidos, sus respectivos partidos a nivel nacional para no confundir a los aragoneses y generar falsas expectativas al pueblo saharauí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Pues terminado el debate vamos a proceder a iniciar ya las votaciones.

Votación sobre la convalidación el decreto ley 10/2020 de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto de ley 4/2020 de 24 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Presentes sesenta y seis; emitidos sesenta y seis. Votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra ni ninguna abstención.

Se aprueba por unanimidad.

Explicación de voto: Izquierda Unida, Partido Aragonés, grupo parlamentario Vox, Grupo parlamentario Chunta Aragonesista, grupo parlamentario Podemos, grupo parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Como hemos expuesto en nuestra intervención, la modificación presentada en este decreto afecta muy negativamente a la cantidad disponible para las ayudas COVID a los estudiantes de la universidad y nos hubiera gustado que también la partida presupuestaria se hubiera visto aumentada en la misma proporción que el número de solicitantes posibles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin embargo, hemos apoyado esta convalidación, ya que excluir de estas ayudas a los expedientes que no fueran del primer año de estudios era algo injusto y que originaba un importante agravio comparativo y difícilmente justificable. Por tanto, era de justicia enmendar el error cometido en su primera redacción de la ayuda. Insistimos en que desde nuestro grupo intentaremos modificar la cuantía mediante una enmienda que esperamos que sea apoyada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán. ¿Grupo parlamentario socialista?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Únicamente, señero presidente, nosotros la convalidación la hemos hecho positiva y, señora Gayán, la consejera y el resto de grupos hemos expuesto las muchas razones positivas por las que se necesitaba el voto favorable con unas cuantías de novecientos mil euros que van dirigidos a los estudiantes y a las personas que peor lo han pasado por una causa sobrevenida, como el COVID-19.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Votación del proyecto de ley por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón procedente del Decreto Ley 7/2020, 19 octubre del Gobierno de Aragón.

En primer lugar, se va a hacer la votación de las enmiendas parciales y agrupadas por el sentido del voto expresado previamente por los grupos parlamentarios. En primer lugar, votamos con aquellas enmiendas, con el voto a favor de todos los grupos parlamentarios.

Enmienda número 5, del Grupo Parlamentario Popular, texto transaccional alcanzado con la 11 de Ciudadanos y 12 del Grupo Popular. Enmiendas números 16 y 18 de Izquierda Unida, enmienda número 19 de Ciudadanos, enmienda número 33, presentada conjuntamente por los grupos Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista y Grupo Aragonés.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis; votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Enmiendas con el voto a favor de Grupos Parlamentario Popular, Ciudadanos y Vox en Aragón y el voto en contra del resto. Sería la enmienda 1, 8, la 15, la 21, la 23, la 25, la 27, la 29, la 35 del Grupo Popular y la enmienda número 7 de Ciudadanos.

Comienza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco. Ninguna abstención. Decaen dichas enmiendas.

La enmienda número... pasamos a votar la enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Popular con el voto a favor del Grupo Popular y el voto en contra del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, dieciséis; en contra, cincuenta. Ninguna abstención. Decae dicha enmienda.

A continuación, votamos la enmienda número 3, del Grupo Parlamentario Popular, con el voto a favor del Grupo Popular y grupo parlamentario Vox, la abstención del Grupo Parlamentario Ciudadanos y el voto en contra del resto de grupos.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos: votos a favor, diecinueve; en contra, treinta y cinco; doce abstenciones. Por tanto, decae dicha enmienda.

Pasamos a votar las enmiendas con el voto a favor del Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Ciudadanos y el voto en contra del resto de grupos. Sería la enmienda número 4 y 30 Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y ocho. Ninguna abstención. Por tanto, decaen dichas enmiendas.

Pasamos a votar las enmiendas con el voto en contra del Grupo Parlamentario Vox en Aragón y a favor del resto de grupos parlamentarios. Serían la enmienda número 6 de la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida y las enmiendas número 13 y 14 presentadas conjuntamente por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y tres; en contra, tres. Ninguna abstención. Por tanto, quedan aprobadas dichas enmiendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a votar ahora la enmienda número 9 del grupo parlamentario Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista y Aragonés, con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular y del grupo parlamentario Vox en Aragón, la abstención del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y vota a favor del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y cinco; en contra, diecinueve; dos abstenciones, Queda aprobada dicha enmienda.

Pasamos a votar las enmiendas con el voto en contra del grupo parlamentario Ciudadanos y voto a favor del resto de los grupos. Serían... estaríamos hablando de la enmienda número 10 de Izquierda Unida, del número 9, 14 del grupo parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, cincuenta y cuatro; en contra, doce. Ninguna abstención. Quedan aprobadas dichas enmiendas.

Pasamos a votar la enmienda número 17, transaccionadas del grupo parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el voto en contra del grupo parlamentario Vox en Aragón y la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida en Aragón y voto a favor del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y dos; en contra, cuatro. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada... o sea queda aprobada dicha enmienda.

Pasamos a votar la enmienda número 20 de los grupos parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista y Aragonés, con el voto en contra del grupo parlamentario Vox, abstención del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos y voto a favor del resto de grupos.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y cinco; en contra, tres. Veintiocho abstenciones. Queda aprobada dicha enmienda.

Pasamos a votar la enmienda número 22 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con el voto en contra del Grupo Parlamentario, abstención del Grupo de Izquierda Unida y voto a favor del resto de los grupos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres. Una abstención. Con que se aprueba dicha enmienda.

Pasamos a votar la enmienda número 24 transaccional del Grupo Parlamentario Popular, con el voto en contra del grupo Ciudadanos y del grupo Vox en Aragón y voto a favor del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, cincuenta y uno; en contra, quince. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha enmienda.

Pasamos a votar la enmienda número 26 de Izquierda Unida con el voto en contra del Grupo Parlamentario Vox, abstención del Grupo Parlamentario Popular y voto a favor del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, cuarenta y siete; en contra, tres. Diecisiete abstenciones. Por tanto, queda aprobada dicha enmienda.

Pasamos a votar la enmienda número 31 del Grupo Parlamentario Popular, con el voto a favor del Grupo Popular, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Vox. Abstención de Izquierda Unida y el voto en contra del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cuatro. Una abstención. Por tanto, decae dicha enmienda.

Pasamos a votar la enmienda número 32, de los grupos parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista y Aragonés, con el voto en contra del grupo parlamentario Popular y a favor del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, cincuenta; en contra, dieciséis. Ninguna abstención. Queda aprobada dicha enmienda.

Y a continuación pasamos a la votación del texto del proyecto de ley en su conjunto.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, cuarenta y siete; en contra, diecinueve. Ninguna excepción. Por lo tanto, queda aprobado dicho texto del proyecto de ley.

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? No. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo parlamentario Vox? ¿Grupo parlamentario Chunta? ¿Grupo parlamentario Podemos? ¿Grupo parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo parlamentario Popular? Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sin respeto a la ley, a los tribunales, incluso cuando se equivocan, no hay democracia. Esto lo dijo un insigne socialista que, seguro que ustedes conocen porque incluso ha estado en este Parlamento, que se llama Felipe González, y esto es lo que ustedes han hecho hoy, votar a favor de incumplir la ley de no respetar las decisiones de los tribunales y pensar que están por encima de ello.

Cuando un Gobierno fracasa, cuando es incapaz de compatibilizar la protección de la salud de sus ciudadanos y hacerlo incompatible con respetar la ley, no solamente fracasa en ese momento puntual, sino que fracasa además con la sociedad a la que debe liderar y a la que debe representar.

Mire. Nosotros los hemos ofrecido alternativas para ello, alternativas para que este decreto ley convertido en proyecto de ley y hoy en ley cumpliera precisamente con la ley. Y no las han aceptado. Se lo hemos hecho a lo largo de toda la tramitación de la pandemia, de toda la pandemia ofreciendo alternativas permanentemente desde reformas legislativas. Lo ha hecho el Partido Popular a nivel nacional y lo hemos hecho en estas Cortes de Aragón. Y ustedes han querido arrastrar al Parlamento a ser cómplices silenciosos de ustedes. Desde luego, el Partido Popular no lo ha hecho y aquellos partidos que defienden la aplicación de la ley y que hoy votan a favor de esta ley es porque han abandonado la defensa de la ley y la defensa de la democracia, en la cual se apoyen.

Mire los españoles no es la primera vez que se tienen que enfrentar a un gran reto o a una gran amenaza. Los españoles han sabido superar como mínimo, a lo largo de estos últimos cuarenta años, grandes amenazas y lo han hecho: honrando la ley, respetando la ley, atendiendo a la ley y cumpliendo la ley. Y les voy a poner solamente dos ejemplos. Uno, el 23-F un golpe de Estado donde triunfó la Constitución, respetando la ley; y otro, el terrorismo, años con la lacra del terrorismo, donde también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la sociedad española y los gobiernos, aunque hubo tentaciones, hubo tentaciones de comportarse como ellos, como los asesinos, como los terroristas, también la sociedad española lo hizo cumpliendo la ley.

Ustedes hoy han demostrado que han fracasado y que han sido incapaces en Aragón de gestionar esta pandemia y cumplir, además, la ley.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Grupo parlamentario socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLSGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, creo que es una buena noticia que hoy los aragoneses tengan una ley que protege su salud con garantía y seguridad jurídica.

En segundo lugar, y no menos importante agradecer por parte también de este portavoz, pero seguro que es sentimiento por parte de todos a los servicios letrados de la Cámara, el trabajo y la diligencia con la que hemos podido tramitar este proyecto de lectura única y las complejidades que tiene, con lo cual se lo queremos agradecer.

Y, señora Vaquero, yo sé que usted se ve forzada por las circunstancias a hacer un discurso de estas características, de utilizar la ley, de hablar de determinadas palabras gruesas, de intentar generar ruido, de intentar generar crispación, pero hay elementos, hay elementos, hay elementos, hay elementos, *[Murmullos]*. pero hay elementos, señora Vaquero, en los que estamos de acuerdo, que es en la protección de la salud de los aragoneses, en que esta tierra tenga presente y tenga futuro, en el cumplimiento de la ley en la Constitución, en los acuerdos que decimos realizar, pero que luego alguno siempre se desmarca y yo sé que en realidad no es así usted, no es así su grupo y se ven forzados por las circunstancias.

A mí me gustaría que ustedes cuando hablan de plantear alternativas las hicieran con los medios, con las herramientas, fueran conscientes de las dificultades que todo Gobierno, también los suyos, están teniendo y que generasen cierto marco de empatía, más allá de que puede que este portavoz les parezca una persona insignificante, lo que no es insignificante es lo que hemos aprobado hoy que es más salud, más seguridad jurídica y más protección y futuro para los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esperamos que en el futuro se puedan ustedes también venir a este tipo de acuerdos, porque, insisto, si a ustedes les hubiera tocado gestionar esta circunstancia muy probablemente el tono de este portavoz habría sido el mismo, con mano tendida y no habría tenido que ir a esos discursos [...] del Castillo y enfrentamiento de la ley, la seguridad y de los españoles.

Esta ley construye Aragón y esta ley fortalece a España. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Pasamos a votar las proposiciones no de ley.

En primer lugar, la proposición no de ley número 357/20, sobre la evaluación independiente y datos homogéneos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Se vota tal cual estaba el texto inicial.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco; votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.

Explicación de voto de ¿Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo parlamentario Podemos? ¿Grupo Ciudadanos?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ *[desde el escaño]*: Sí. Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa y, señores del Gobierno esta iniciativa iba de transparencia.

Es evidente que la transparencia que parece que ustedes admiten es el relato que ustedes quieren comprar, que quieren vender, que algunos han comprado y que únicamente en Madrid no lo compran cuando estamos encabezando los rankings de los peores datos.

Hablábamos de crear un comité de expertos externos para que analizara los errores de la pandemia y ustedes no han querido. Señora Martínez, yo en ningún momento he dicho que no hubiera profesionales ya nuestra comunidad autónoma haciéndolo. He dicho que esos profesionales, como ha dicho el señor Ortiz, estaban asesorando y que están en el día a día y que no pueden hacer un análisis de lo que está ocurriendo para detectar los errores y evitar que se vuelva a repetir. Y es más, señores del Gobierno, yo pensé, ingenua de mí, que ustedes iban a pedir la votación por separado y que, al menos el primer punto, el de los criterios homologados lo iban a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

votar, porque miren, ustedes hoy acaban de hacerle una enmienda a la totalidad de las palabras del señor Lambán.

Oiga, mire, señor Lambán. “Lambán exige a Sanidad que homologue los datos de las autonomías sobre la pandemia. El presidente lamenta que la transparencia de Aragón vaya en su contra. Planteará la medida en la Conferencia de Presidentes”. Esto lo dijo el presidente y ustedes me están diciendo que los datos ya están homologados y que los criterios ya son únicos.

Oiga, a ver si la señora Pérez le va a tener que informar al señor Lambán que ahora los grupos que apoyan al Gobierno se han convertido en oposición y que somos la oposición, los que tenemos que defender las palabras del señor Lambán.

Ustedes mismos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

¿Por el grupo parlamentario popular? ¿Grupo parlamentario socialista? Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Señora Gaspar, habla usted de Madrid, en la Comunidad Autónoma de Madrid, donde... *[Murmullos]*. No ha hablado usted de Madrid, refiriéndose al Gobierno Central, pero yo le voy a hablar de Madrid de la Comunidad Autónoma donde ustedes gobiernan y desde el 28 de septiembre no presentan datos de fallecidos en residencias de ancianos.

El señor Lambán pidió lo que pidió en el Consejo Interterritorial de Salud y el Ministerio sí que ha homologado. Otra cosa es lo que cada comunidad autónoma haga. En Aragón, estamos muy satisfechos con la transparencia a la hora de comunicar estos datos y tengo que decirle que su partido, Ciudadanos, tanto en Madrid como en Castilla León, se ha negado a que exista una comisión sobre ciencias.

Estamos muy satisfechos de cómo estamos haciendo las cosas en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 372/20 sobre el recrecimiento del embalse de Yesa, presentada por el grupo parlamentario Ciudadanos. Se vota con la incorporación de la enmienda *in voce* del PSOE.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, cincuenta y seis; en contra, nueve. Y ninguna abstención. Por tanto, queda aprobada dicha proposición no de ley.

Explicación de voto. ¿Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, Grupo Aragonés? Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRRO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí.

Simplemente, pues para felicitarlos en el sentido en que hay que impulsar cualquier iniciativa, cualquier acción que tenga que ver con las obras del Pacto del Agua, especialmente a los grupos que tienen voz en Madrid, también pedirles que desde el año 92 saben que apenas están ejecutadas la mayoría de las obras y que impulsen en todo medio, porque hablar de agua es hablar de futuro, no solo para la agricultura para la ganadería, sino también para los pueblos de Aragón, las industrias agroalimentarias, la agroindustria y la propia industria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Vox, grupo parlamentario Chunta Aragonesista, grupo parlamentario Podemos? Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Solamente un comentario: que el Gobierno de España nos consta que está trabajando en la actualización de la normativa para garantizar que todas las grandes obras hidráulicas de España cumplan la normativa de seguridad. Y Esto es lo que todos deseamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quiero matizar palabras que se han dicho en el debate. El señor Sanz de Izquierda Unida decía que este debate no aporta nada bueno, aporta su opinión, representa a muchos aragoneses y siempre será importante esta cuestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego, señor Escartín, nos ha dicho que hacíamos política chusca o algo así refiriéndose a una... o refiriéndose a que nos retrotraíamos a los años noventa. Parece mentira cuando ustedes, cuando ustedes parecen ese personaje de regreso al futuro, el señor Marty Mcfly, están siempre volviendo hacia atrás, hacia el año 36, hacia el año 75 y ahora resulta que se escandaliza de que volvamos a los años 90.

En fin, un poco de coherencia, señor. El resto de grupos, gracias por apoyar la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

¿Grupo parlamentario Popular, grupo parlamentario Socialista?

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Simplemente darle las gracias, señor Ortas, por haber aceptado nuestra enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continuamos con la votación. La proposición no de ley 387/20 queda pospuesta, y continuamos con la votación de la proposición no de ley número 419/20 sobre la vuelta al pacto constitucional en materia educativa del Gobierno de España, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Aquí se vota con el texto con la incorporación de la enmienda de Vox.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; ¿votos a favor? Entiendo que no hay ningún error. Perdón. El número de votación, que ha saltado aquí. [Aplausos]. **Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y cuatro; votos en contra, treinta y dos. Por lo tanto, queda aprobada dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto ¿Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Grupo Parlamentario Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias señor presidente.

Bueno, para agradecer a los grupos el apoyo que han dado a esta iniciativa. Creo que... bueno la pregunta, señor presidente, lo dice todo. Hay algún error porque el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Popular considera sacar adelante esta iniciativa según las posturas que han mantenido los grupos de las izquierdas hoy aquí en esta Cámara. Es un gran triunfo. Esto supone, según ustedes, un gran consenso, un gran apoyo. La sociedad aragonesa ha dicho no a la Ley Celaá porque, según ustedes, esto era una enmienda a la totalidad, con lo cual lo pueden decir a sus respectivos partidos en sede nacional. Aragón ha dicho no a la Ley Celaá y eso imagino que tendrá que verse reflejado de alguna manera.

Se han acostumbrado a hablar con eufemismos. Nos acusan de utilizar la Educación cuando simplemente mostramos nuestra posición en contra. Sin embargo, ustedes hablan de diálogo cuando en realidad lo único que hacen ha sido... o han hecho ha sido mercadear Ley de Educación por votos a los presupuestos.

Se lo he intentado explicar, confunden lo público con lo estatal y gubernamental confunden la enseñanza pública con la titularidad de los centros, pero siguen sin querer entenderlo.

Señora Martínez, claro que sé qué ha votado el Partido Popular en aquella, en aquella iniciativa de los Presupuestos, pero también sé que usted en el Gobierno, con el Partido Socialista, aprobaron unos presupuestos con Podemos y luego quería gestionarlos con el Partido Popular. Y no, señorías, ustedes hacen lo que sea por mantener a su sillón. Luego aténgase a las consecuencias y no busquen nuestro apoyo para conseguir salvarlo.

Y, por último, ustedes no han sido exactamente sinceros esta tarde. Han hablado de lo público y han defendido lo público, lo público y lo público, y no es verdad, no es verdad, porque, tal y como están las cosas, hoy en día, que se inaugure un hospital público en la capital de España y ustedes hoy no hayan sido capaces de hablar de Sanidad. *[Murmillos]*. Que aplaudían esta iniciativa les delata *[Aplausos]*.

No apoyan lo público, solo les gusta su público, no el de los demás.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortes. Hora futbolística parece ser.

Señora Cortés por aclararle, no he dicho lo que ha dicho usted que he dicho. He dicho que, entendía, que no había ningún error porque me había desaparecido el hemiciclo con las votaciones en el Parlamento. Entendía que, y estará recogido, entendía que no había ningún error, pero podía haber dicho lo contrario. Simplemente, he dicho lo que he dicho por eso quiero reafirmar que he dicho lo que he dicho y no lo que dice usted que he dicho. *[Murmillos]*. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No les saldrá otra vez. Vaya hora futbolística. No me saldrá otra vez si lo intento decir.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que viendo el final de su intervención... señora Cortés, viendo el final de su intervención, en realidad, hoy ustedes les interesaba muy poco la educación y les interesaba mucho generar polémica.

Somos conscientes de que ustedes van a seguir generando polémica con algo tan importante para una sociedad como es la Educación. A ustedes, a ustedes es verdad que ha habido un cambio, ha habido un cambio respecto al pasado, ahora ya no votan y se quedan solos, ahora lo hacen con la extrema derecha, con la extrema derecha. *[Aplausos]*.

Y por eso por eso, señores... *[Murmillos]*.

El señor PRESIDENTE: Ya saben ustedes que dejo este tipo de interpelaciones, pero es que con la mascarilla es muy complicado hablar si hay murmullo de fondo. Termine.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Por eso, señores del Partido Popular, lo que les puedo asegurar es que si vuelven a traer este debate aquí le seguiremos repitiendo los mismos argumentos, porque al final a nosotros lo que nos importa es que haya igualdad oportunidades, cohesión, coordinación, cooperación y a ustedes en esta materia les interesa todo excepto las familias, la Educación y los colegios públicos de los que nunca hablan, por cierto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Pasamos a votar la proposición no de ley número 421/20 sobre la elaboración de un plan de reactivación para el sector de la hostelería, presentado por el Grupo Parlamentario Popular. Aquí se han aceptado tanto la enmienda de Vox como la de Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Presentes sesenta y seis; emitidos, sesenta y cinco; votos a favor, treinta; en contra treinta y cuatro. Ninguna abstención.

Se repite la votación. Repetimos la votación de la proposición no de ley número 421.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.

Explicación de voto ¿Izquierda Unida, Grupo Aragónés? Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí.

Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros reiterar nuestro apoyo al sector de la hostelería con esos cerca de ocho mil expedientes que se han tramitado en cada uno de los dos planes de choque, con cerca de veinticinco millones de euros en inversión. La tercera comunidad de España, en donde más inversión se está haciendo al respecto en favor de un sector castigado como es el de la hostelería.

Naturalmente creo que puede ser más. Pero en ese sentido, nosotros hemos hecho un esfuerzo importante y un esfuerzo vital. Por tanto, a partir de ahora toca trabajar en la crear las condiciones óptimas para solucionar lo realmente importante y lo que también le interesa al sector, que es que en cuanto las autoridades sanitarias, en cuanto las condiciones lo permitan, se puedan abrir esos aforos en el interior de un mínimo de un 25%.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo parlamentario Vox, grupo parlamentario Chunta Aragonesista, grupo parlamentario Podemos, grupo parlamentario Ciudadanos, grupo parlamentario Popular? Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hoy hemos podido comprobar con este Gobierno que la verdad les persigue, pero ustedes son más rápidos. Yo sinceramente, no sé por qué vienen aquí a mentir sobre las iniciativas que presenta el Partido Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sé si es algo que llevan en sus genes, esto de mentir van aprendiendo a lo largo de su vida, les hace sentir mejor... ¿hay alguien que les obliga a mentir? ¿O están aprovechando antes de que salga el Ministerio de la Verdad? Porque miren, el Partido Popular solo ha presentado dos iniciativas, una por importe de tres millones de euros para corregir una injusticia que ustedes habían creado, dejando fuera a los bares y al ocio nocturno y una segunda iniciativa, que es un plan de reactivación para el sector de hostelería, porque el suyo fue calificado de ridículo por el sector, señorías.

Mientras tanto, nuestro plan ha sido consensuado por el sector y hoy aquí no ha fracasado el plan que ha presentado el Partido Popular, hoy los que han fracasado son ustedes. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

Grupo parlamentario socialista. Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Gracia Suso, ustedes lo primero que tienen que hacer es aclararse de los tres planes que han presentado en veinte días y que no han solicitado tramitar ninguno cuál es el que quieren. Desde luego, además lo pueda hacer rápidamente que usted de velocidad entiende.

Y segundo, le voy a decir otra cosa, señor Gracia Suso, cuando usted habla que ha habido hosteleros que la han hablado de fracaso. Imagino que se referirá también a los hosteleros y a Horeca que están reclamando contra la Junta de Andalucía, en donde están reclamando más de trescientos cuarenta millones de euros o, por ejemplo, los hosteleros de Castilla León. *[Murmillos]*.

El señor PRESIDENTE: Señora Soria continúe.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Los hosteleros de Castilla León que están manifestándose en la ciudad de Burgos.

Pero sí, no se preocupen que vamos a ir ahora aquí a Aragón, porque ustedes, porque ustedes... *[Murmillos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: A ver, el señor Gracia Suso ha explicado el voto como ha querido él. Dejen, por favor, a la señora Soria, que lo haga.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Sí, sí, pero vayamos a Aragón, tanto que lo están pidiendo porque ustedes son capaces de decir lo uno y lo contrario.

Aquí cuando están en la oposición están pidiendo todo este listado de medidas. Pero qué pasa cuando ustedes gobiernan. Vamos a la plaza del Pilar, vámonos a la plaza del Pilar y veremos su televisivo alcalde que es capaz de hacer para apoyar a este... *[Aplausos]*.

Ya veo que son muy cínicos con el sector de la hostelería y que les importa muchísimo como para tomárselo de cachondeo. *[Aplausos]*. Pero le diré lo último y con esto concluyo, porque creo que es un tema serio como para tomármelo a cachondeo. El señor Azcón, tanto que que ustedes predicán cuando están en la oposición, pero que no lo hacen cuando están gobernando, lo único de lo que ha sido capaz es de hacer una demagogia fiscal de libro. Lo único que les ha dado a los hosteleros son catorce euros al mes como bonificación del IBI, el resto ayudas directas al sector ¿dónde están? Ya se lo digo yo ninguna porque no hemos visto ninguna foto del señor Azcón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria. *[Aplausos]*.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 424/20 sobre modificación de los alquileres de establecimientos con actividades limitadas por la COVID-19, presentada por la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón. Aquí el primer punto se ha transaccionado y en el segundo punto se ha aceptado la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno.

Por tanto, se vota con esos dos cambios.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y tres; en contra, tres. Ninguna abstención. Queda aprobada dicha iniciativa.

Explicación de voto. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, sin entrar a polemizar sobre alguna de las intervenciones que trataban de caricaturizar un debate serio y complejo. Es verdad que genera cierta controversia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

jurídica, pero que, en cualquier caso, bueno, se sustenta la posición que planteaba Izquierda Unida en doctrina más que consolidada en términos jurídicos del Tribunal Supremo yo creo que hay que felicitarse, y hay que felicitarse por dos cuestiones: porque lo que no podemos seguir optando es por un mecanismo que consiste única y exclusivamente en destinar dinero a un sector como es el de la hostelería o el del comercio, que está muy castigado, pero que al final recibe ese dinero para poder pagar a otros, que no haciendo nada, simplemente poniendo a disposición su patrimonio para incrementar su renta, pues no ven absolutamente mermado en nada su capacidad y, por lo tanto, está bien que este parlamento, mayoritariamente camine hacia políticas de reparto de las cargas entre arrendadores y arrendatarios. Está bien, es positivo.

Por eso, Izquierda Unida ha querido dar un paso hacia delante, porque sabiendo que aceptando la enmienda 2 iba a entrar el punto 1, que es el punto importante, porque, señorías, uno sin el otro no tiene ningún sentido. En la mejor tradición de nuestro derecho foral radica el pacto, el pacto y por eso el primer punto era el pacto y por eso estamos muy satisfechos de que haya dentro, dentro de tres meses ya haya en Aragón una oficina de mediación y asesoría jurídica precisamente para facilitar que se llega a acuerdos y se plantean esas rebajas en el precio de los alquileres de los locales de hostelería y de comercio. Importantísimo para repartir las cargas y que los rentistas no sigan viviendo de las rentas a costa de la dura situación que está sufriendo el sector.

Ahora bien, es una medida más. No es la única, evidentemente, no es la única, es una más, que alivia la situación de aquellos que pudieran acogerse a ella. Es una más. En ese sentido el punto 2, lo que permitía, tal y como estaba concebido en su inicio, es reglamentar algo que ya existe en el ámbito, como le decía, de la doctrina jurídica, pero yo entiendo que este Parlamento tenga cierto miedo a no avanzar en algo que no tiene su reflejo en el Código Foral aragonés o en el derecho civil, pero en cualquier caso, lo que deberíamos de haber en emplazado todos y todas es a mandar a Madrid a que regule, incorpore en el Código Civil, que es lo que propone Izquierda Unida en esa transacción, precisamente esta cuestión.

De todos modos, como digo, es positivo, es bueno que caminemos en esa óptica de reparto de las cargas, y no en la óptica permanente en la que se sitúa en los grupos de la posición de bajadas fiscales y café para todos.

Eso va a ser complicado. Las cargas las tendremos que repartir entre todos entre todos y entre todas a tenor de lo que cada uno tiene.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo parlamentario aragonés? Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Nada, simplemente agradecer la aceptación de la enmienda porque salvaguarda el derecho a la propiedad privada y el principio de libertad de pacto que están consagrados en nuestro ordenamiento jurídico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo parlamentario Vox, grupo parlamentario Chunta Aragonesista, grupo parlamentario Podemos, grupo parlamentario Ciudadanos? Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Señor presidente.

Yo únicamente quería aclararle al señor Sanz que nosotros lo que hemos votado es una PNL completamente distinta, tal y como ha quedado a lo que él planteaba al principio. Nosotros lo que entiendo que hemos votado tras las transacciones que usted... sí, sí, señor Sans, lo siento.

Usted ha votado las transacciones, ha aceptado las transacciones del Partido Socialista, en la que se dice, obviamente, que acepta el que haya que tener en cuenta el derecho a la propiedad y muchos otros derechos, que son los que ustedes estaban intentando hacer saltar por los aires. Pero mire, le voy a decir una cosa y es muy sencillo. Le voy a decir por qué nosotros sí apoyamos esto. Y es porque entendemos que el modelo funciona.

Pensamos que usted por fin lo había aceptado después de este debate. Mire, el modelo es muy sencillo, señor Sanz. Esos tenedores de locales también pagan impuestos. Cuando más gana con esos locales más impuestos pagan y son con esos impuestos con los que los gobiernos, al fin y al cabo, pueden ayudar a aquellos que están en dificultades.

Si el modelo funciona la perfección, señor Sanz, ustedes lo único que quieren hacer, es volarlo. Como entiendo, como entendemos que las enmiendas del Partido Socialista lo que ha hecho es cambiar totalmente esa intención, nosotros, por tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos votado a favor, así se lo tengo que decir. Pero, mire, usted habla del pacto de bueno... habla mucho de *rebus sic stantibus*.

Yo tengo que decirle que en Aragón hay otras cláusulas, hay otras cuestiones de este tipo dicen que dicen que los pactos al final se cumplen, los pactos al final se cumplen. Esperemos que en este caso usted cumpla con este pacto.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí. Nosotros nos hemos alegrado ¿no? Señor Sanz de que estos son mis principios y si no les gustan, pues tengo otros.

Nos gusta que haya dado este cambio, ¿no? Como ha dicho también Ciudadanos, donde pasan de intervenir el mercado de alquiler a salvaguardar la propiedad privada y la libertad de pacto. Por lo tanto, le agradecemos que haya aceptado esta enmienda en todo caso.

El señor PRESIDENTE: Grupo Parlamentario Socialista. Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Simplemente, agradecerle al portavoz de Izquierda Unida que haya aceptado las enmiendas que desde los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Pasamos con la votación de la proposición no de ley número 425/20 sobre las nuevas, sobre nuevas medidas para reforzar la residencia de mayores y personas con discapacidad de Aragón por el COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota con la aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor treinta y uno; en contra, treinta y cinco. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? No. ¿Grupo Parlamentario Aragonés, grupo parlamentario Vox, grupo parlamentario Chunta Aragonesista, Grupo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parlamentario Podemos? ¿grupo parlamentario Ciudadanos? No. ¿Grupo parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ahora con más calma para repetirle a la señora Canales que la ignorancia en estos asuntos suele ser osada y peligrosa.

Le recomendaría que leyera la iniciativa de por qué yo pedí esta comisión de estudio y le recomendaría también que hablara con las entidades. Sería muy enriquecedor y así podríamos hablar con conocimiento de causa de lo que está pasando.

Condicionar las ayudas, tanto de personal como de material a los fondos *React* o condicionar esas ayudas o la toma de decisiones a que termine la comisión de estudio, demuestra que es al menos temerario y desde luego que la opción es dilatar, dilatar las soluciones porque estas medidas eran para ayer, señora Canales, eran para ayer. No para dentro de seis meses.

Yo no miento. Yo lo que procuro es hablar con las entidades, hacer un seguimiento profundo desde marzo, desde marzo e impulsar al Gobierno para que haga cosas. Obviamente, claro que han hecho, claro que han hecho, pero para reforzar a las residencias en lo que ahora necesitan, en lo que ahora necesitan, que viene la cuarta ola, ocho de cada diez fallecidos eran personas que vivían en residencias: mil doscientos fallecidos. Necesita que se la refuercen y lo único que han hecho en diez meses es una convocatoria de ayudas de un millón y medio para trescientas residencias que aún no han cobrado, que aún no han cobrado.

Por eso le pediría que la próxima vez que me diga “mentirosa” en sede parlamentaria, ¿verdad? Un poquito faltona en ese sentido, primero leyera, se documentara, y cuando hablara lo hiciera con un poquito menos de demagogia, un poquito menos de populismo y sobre todo, que practicara la empatía, pero de verdad. Con las familias, con las residencias, con los trabajadores y con aquellos directivos, fundamentalmente de PYMES y autónomos y del tercer sector que se están dejando la piel a sus lomos, porque el Gobierno de Aragón mucho protocolo mucho centro COVID, pero cero euros en nueve meses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. *[Aplausos]*.

Grupo parlamentario socialista, señora Canales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, lo único que le voy a aceptar que soy ignorante es que pensaba que usted se iba a bajar del burro e iba a pedir disculpas. *[Murmullos]*.

Desde el sosiego que ahora parece que le ha entrado, que no sé qué le ha pasado que le ha entrado un frío... le diré que me ratifico. Usted lo que ha traído aquí, lo único que ha traído aquí es una PNL para la bronca, para el no acuerdo y para no llegar a nada. ¿Me quiere decir usted su PNL en que ha ayudada a las residencias? Ya se lo digo yo: absolutamente en nada, absolutamente nada.

Y, mire, no voy a entrar en los descalificativos personales. Usted se ha descalificado usted solita, porque bastante triste es que una parlamentaria tenga que acudir al insulto para defender un argumento.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Continuamos con la votación...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señor presidente. Un segundo, por aclarar...

El señor PRESIDENTE: Un momento. ¿Para qué quiere pedir la palabra? A ver, por favor...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Yo porque no se enoje la señora, la señora...

El señor PRESIDENTE: No, para eso no.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Simplemente, repetir que yo en ningún caso...

El señor PRESIDENTE: Me diga primero para qué quiere pedir la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Porque me ha pedido que retire mi insulto de llamarla ignorante... *[Murmullos]*.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora Orós. Que quedará, que quedará en los escritos.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Es que no querría que quedara que la señora Canales es ignorante. He dicho que la ignorancia es osada y muchas veces peligrosa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Yo creo que ha estado suficientemente aclarado.

Votación de la proposición no de ley número 427/20 de apoyo al pueblo saharauí ante la escalada de tensión en la zona del Guerguerat en el Sáhara Occidental e instando a la ONU a la resolución del conflicto presentada por los Parlamentario Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos, Chunta Aragonesista, Aragónés y agrupación parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco; votos a favor, sesenta y dos; votos en contra, tres. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha proposición no de ley.

¿Algún grupo quiere intervenir? ¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí pues, para felicitarnos por este acuerdo que yo creo que pone de manifiesto el inmenso, el amplísimo acuerdo que hay en el conjunto de la sociedad aragonesa con respecto a la problemática que atraviesa el pueblo saharauí y el Frente Polisario, mostrando así nuestro compromiso con él, porque tenemos una responsabilidad histórica, seguimos siendo potencia administradora y entonces parar esta guerra también es competencia nuestra.

Y hacer justicia haciendo que ese referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí sea cuanto antes. Nada más y agradecer el resultado de la votación, porque creo que ha sido una votación positiva.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Grupo parlamentario aragonés, grupo parlamentario Vox en Aragón? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Si ahora cuando me fuera a casa, me preguntarán mis hijos que sobre qué temas hemos hablado, les diría pues mira se ha hablado mucho de la Junta de Andalucía, de la Comunidad de Madrid, de la comunidad de Castilla y León, y hemos hablado hasta del Sahara. Y me preguntarían: ¿y no habéis hablado también del Brexit o de China?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias. Gracias, señor presidente.

La verdad es que me alegro mucho del resultado de esta votación y lamento mucho la última explicación de voto.

Señor Morón, podíamos haber hablado de muchas más cuestiones, incluso de ese eurodiputado húngaro que dice lo que dice y que ha dimitido a partir del 31 de diciembre.

Y, por cierto, lo que no hemos hecho ha sido, ha sido condenar el último asesinato machista que ha habido en este país.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Lo que hoy no hemos debatido en las Cortes de Aragón es la iniciativa de Vox por incomparecencia. Como no estaban no hemos podido debatir. *[Aplausos]*.

Pero a lo que íbamos. Celebrar, una vez más, que estas Cortes de Aragón, por una grandísima mayoría, lanza un mensaje de apoyo y de ánimo al pueblo saharauí, un mensaje de apoyo que es unánime entre los miembros del Gobierno de Aragón y creo que es un mensaje muy importante y que también lo es unánime en el Gobierno de España.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señor Escartín.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? No. ¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que el grupo Vox es verdad de que tiene todo el derecho a votar en contra la proposición no de ley, pero vamos dar lectura del artículo de la Constitución para decir si es competente o no la ponencia de estas Cortes para debatir sobre justicia y sobre derechos humanos, lo cual manda bemoles y notas y corcheas del pentagrama.

o será la primera vez que hemos aprobado una proposición no de ley que no es competencia exclusiva del Gobierno de Aragón. No será la primera vez, señorías, de Vox. Por lo tanto, estamos en un momento crítico, crítico. Marruecos, violando sistemáticamente derechos humanos, expoliando recursos naturales, junto a otros también, la comunidad internacional de perfil.

España, también es verdad que tiene una deuda histórica con el pueblo saharauí y aquí estamos reivindicándola y este es el Parlamento de Aragón y hacemos lo que nos dicen los aragoneses. Por lo tanto, bien lleva esta proposición no de ley y bien consensuada mayoritariamente esta proposición no de ley.

Yo les pido a las señorías de Vox que no sé dónde reciben los argumentarios, pero creo que sería una buena oportunidad que hablaran con el señor Abascal, que le contaran lo que ha pasado hoy aquí en el debate y votación de esta proposición no de ley y que reconsideren la posición para participar en una ponencia, que es un órgano colegiado y de funcionamiento de estas Cortes, y que además, que además vengan y manifiesten su posicionamiento político al respecto, porque es verdad que ha habido gobiernos que han podido hacer y no lo han hecho, pero esto es un momento crítico, donde se ha dado el fin del alto el fuego tras veintinueve años.

Por lo tanto, es una situación excepcional, señorías, es un buen momento para que escuchen y para que tomen conciencia. Miren, la delegada del pueblo saharauí en Aragón, la semana pasada estuvo en la ponencia y no habló como delegada del Pueblo saharauí, habló como madre de un hijo de más de treinta años, nacido en el campamento y que está buscando armas para librar una guerra.

Sesión plenaria 03 y 04/12/20
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esa es la provocación y esa es la preocupación de todo este Parlamento de Aragón y, por lo tanto, es legítima esta ponencia y justa.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Veo que ha resumido usted el sentir de la proposición no de ley. A la vista está por la aprobación unánime.

Por el grupo parlamentario socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Nada, quería apuntar.

Yo creo que aquí han dicho los miembros de la ponencia, absolutamente todo simplemente, señor Moró, si usted no quiere que se debata del Sahara en este hemiciclo, no tiene nada más que venir a la ponencia del pueblo saharauí, donde ahí del resto o los parlamentarios debatimos desde la seriedad, desde la honradez, desde la honestidad.

Ese es el sitio en este Parlamento. Le invitamos a que reflexione, vuelva y no tendrá que debatir una PNL aquí más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Zamora.

Pues, terminado el orden del día correspondiente al día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veintiocho minutos].